



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 27- Agosto-2015

Crímenes en vivo

Un reportero de TV mató a una mujer en un bar, por lo que a dos de los colegas le dieron un minuto de silencio. INTERNACIONAL PÁG. 13

Une a PAN y ONGs lucha vs. corrupción

MEXICO

Con el respaldo de organizaciones civiles protransparencia y la movilidad de recursos, el senador del PAN, Ricardo Anaya, presentó una iniciativa para mejorar la ley anticorrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

Anaya, representante de Toluca y del Estado de México, presentó la iniciativa en el Senado, al lado de la UNAM. Anaya presentó la propuesta de ley anticorrupción a la Ley General de Corrupción y la Comisión de Justicia del Senado.

El senador Anaya, quien es también presidente de la comisión de Justicia, dijo que la iniciativa busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

Con esta iniciativa se busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia. Anaya, quien es también presidente de la comisión de Justicia, dijo que la iniciativa busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.



NO COMERÁ LAS OREO

Donald Trump señaló que no comerá las Oreos porque parte de la producción se trasladó a México.

INTERNACIONAL PÁG. 13



ASÍ NO SE PUEDE

Con una cancha de fútbol tan pobre en su primer año de juego de la Liga, los Chivas (4) y el Atlas (6) necesitan una cancha para ir a la Liga.

Subirá 10 veces costo de permiso para acomodadores de autos

Ordenarán valets y estacionamientos

Proponen Atilano con estas medidas regular y devolver calles a ciudadanos

JALISCO

A raíz del hecho de que en Guadalajara existen más de 100 mil vehículos estacionados en las vías públicas, el gobierno municipal de Atilano propuso una serie de medidas para regular y devolver las calles a los ciudadanos.

El alcalde Atilano, quien es también presidente de la comisión de Justicia, dijo que la iniciativa busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

Incrementarán tarifas

La Ley de Ingresos, 2016, prevé el aumento de las tarifas de los servicios de transporte público.

SECTOR	2015	2016
Transporte público	\$1.50	\$1.75
Transporte privado	\$2.00	\$2.25
Transporte escolar	\$3.00	\$3.25
Transporte turístico	\$4.00	\$4.25

La Ley de Ingresos, 2016, prevé el aumento de las tarifas de los servicios de transporte público. El aumento de las tarifas de los servicios de transporte público será de 16.67 por ciento.

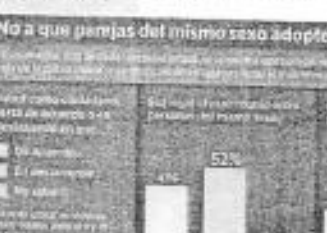


El alcalde Atilano.

El alcalde Atilano, quien es también presidente de la comisión de Justicia, dijo que la iniciativa busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

VENDEN DÓLAR A 116

En las casas de cambio que operan en el centro de Guadalajara, el dólar se vende a 116 pesos por dólar.



Ve IP corta 'Ley Antitalibanes'

MEXICO

La IP corta la ley antitalibanes, que busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.



Juan Antonio Nolasco, secretario del COC.

La IP corta la ley antitalibanes, que busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

La IP corta la ley antitalibanes, que busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

La IP corta la ley antitalibanes, que busca fortalecer la lucha contra la corrupción y darle a la ciudadanía el poder de la denuncia.

Dan charteros el grito, por caída en ventas

JALISCO

Los charteros en Jalisco están en alerta por la caída en las ventas de los autobuses.

Los charteros en Jalisco están en alerta por la caída en las ventas de los autobuses.

NEGOCIOS • Buscan fomentar el emprendurismo competitivo en cumbre de empresarios de Endeavor de Occidente P. 24

MILENIO

JALISCO

JUEVES

27 de agosto de 2015

www.milenio.com

DIARIO • PERIODISMO • CARÁCTER

AÑO 17 • NÚM. 6532

PEGA ALZA DEL DÓLAR A FIESTAS DE OCTUBRE
Cumplen 50 aniversario, pero no habrá estrellas internacionales P. 34



IMPONE JALISCO RÉCORD EN INVERSIÓN EXTRANJERA
Primer semestre superó la meta anual de captación estimada en mil 50 mdd P. 23

La Afición

Chicharito talla dos claras con el Manu, entre ellas un penal



Se podrá perseguir las prácticas ilegales de trabajadores y abogados: Fiscal

Tumba reforma a los talibanes 5 mil mdp al año

- Acusa a antecesor de lentitud para atender denuncias por laudos ilegales
- Según estimación de la Coparmex, el costo ascendería a los \$8 mil millones
- Jalisco es una de las 3 entidades en donde se ha legislado en la materia P. 7

En Oaxaca

La 22 no tiene para pagar la luz ni el agua

Atraviesa la ONTE crisis financiera luego del congelamiento de sus cuentas P. 18 Y 19

MÁS INFO:

Fundeo: Sin resolverse 300 desapariciones
Gabriel de la Peña se había ido antes, señala su papá P. 10 Y 11



ABUERTO EL VIVO Algor parke, periodo de 24 años y Adam Wald, su campeón, y lo de 24 años de edad, mientras se encontraba en una casa de Estados Unidos tras ser trasladado por su compañero de Vuelta a la Gran Vuelta, quien después de la carrera estaba viajando por avión, lo de la vuelta P. 28 Y EL MUNDO

CHIC

Búscala HOY



CASUAL

Suscríbete a Milenio Diario Jalisco y recíbelo quincenalmente



HOY ESCIBEN

Carlos Ruiz, Renán Rivera, Héctor Apérez, Carlos Ruiz, Jorge A. Castañeda, Juan Carlos Olvera, P. 25 • Adriana Méndez, Carlos Ruiz, P. 4 • Jaime Barrera, Rodríguez, P. 6 • Roberto Córdova, P. 13 • Gabriel Torres, Renán Rivera, P. 14 • Alberto Aguilar, P. 25 • Sonora alborada, Álvaro Curi, P. 30/31

para ver...

MARIA FELIX RUIZ, DE 115 AÑOS, LA MUJER MÁS LONGEVA DE JALISCO, EN SU HABITACIÓN



\$8.00

Jalisco supera meta en inversión extranjera

PANORAMA

EL MUNDO 1-4
NACIONES 1-4
ECONOMIA 1-4
CULTURA 1-4
DEPORTES 1-4
OPINION 1-4
CARTAS 1-4
FOTOGRAFIA 1-4
CINE 1-4
MÚSICA 1-4
LIBROS 1-4
JUEGOS 1-4
COMIC 1-4
COCINA 1-4
SALUD 1-4
MODA 1-4
VIAJES 1-4
CARTAS 1-4
FOTOGRAFIA 1-4
CINE 1-4
MÚSICA 1-4
LIBROS 1-4
JUEGOS 1-4
COMIC 1-4
COCINA 1-4
SALUD 1-4
MODA 1-4
VIAJES 1-4



Una mujer, al primer mes, presenta una inversión de 10 millones de dólares en Jalisco, pero en el primer mes de agosto se le cancela, donde ya se encuentra el Sr. Carlos Ríos, el cual se le cancela el dinero, pero ya se le cancela el dinero.

Logro capital del 301 millones de dólares, cifra que coloca al Estado en el tercer lugar a nivel nacional

En los últimos meses, Jalisco logró superar la meta de la Secretaría de Economía (SE) de atraer 300 millones de dólares en inversión extranjera directa (IED) en el primer semestre de 2015.

De acuerdo con datos de la SE, Jalisco logró atraer 301 millones de dólares en IED en el primer semestre de 2015, lo que lo coloca en el tercer lugar a nivel nacional.

Jalisco es el tercer lugar en la lista de estados que atraen más inversión extranjera directa, por detrás de México y Estados Unidos, según los datos de la SE.

En el primer semestre de 2015, Jalisco logró atraer 301 millones de dólares en IED, lo que lo coloca en el tercer lugar a nivel nacional.

En 3 semanas, cierre de Revolución en su cruce con la Calzada por Línea 3

En punto más importante de la ciudad de la Calzada por Línea 3

Para la construcción de la estación de la Calzada por Línea 3

En punto más importante de la ciudad de la Calzada por Línea 3, se encuentra la estación de la Calzada por Línea 3, que será construida por la Secretaría de Transportación y Obras Públicas (STOP) del Estado de Jalisco.

Para la construcción de la estación de la Calzada por Línea 3, se requiere la construcción de la estación de la Calzada por Línea 3, que será construida por la Secretaría de Transportación y Obras Públicas (STOP) del Estado de Jalisco.

Supervisión, obras y mantenimiento
0170-8833
2015-2016

Prueba de los beneficios de suscribir con el CIRCULO

REVISTA

La irreverencia de los VMA

CONOCE EL CARTEL DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE

NOSTALGIA PURA CON OV7 Y KABA

AYUDAN A ELEGIR EL MEJOR CREDITO HIPOTECARIO

CHARROS se ama para la próxima campaña

DEPORTE

CHIVAS EMPATA EN CASA ANTE CORAS, ATLAS VENCE A MOCHIS

"CHICHARITO" VIVE UN DÍA PARA EL OLVIDO

Charros se ama para la próxima campaña

HAMBURGUESA DE LA PAZ

GASTIGAN A "CHICHARITO"

"GEAR OF WAR"

Ante críticas, Alfaro defiende alza en licencias

ESCRIBEN:

ESCRIBEN:

Dejarán polis tapatíos la Fuerza Única

Al término de la agonizante administración, los 123 elementos de GDL tendrán que abortar la misión al concluir convenio con el Gobierno estatal

Los 123 elementos de la Fuerza Única de Guadalajara que participan actualmente en la reestructuración de la Policía Municipal regresarán al municipio tras haber concluido el convenio que establece la colaboración entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Guadalajara.

El Plan de Apoyo a la Policía Municipal, primera etapa de la reestructuración de la Policía Municipal, se está ejecutando desde el 1 de mayo, cuando se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Guadalajara.

“No afectará la operatividad de la corporación dedicada a combatir los denominados delitos de alto impacto”

Rosendo López
Secretaría de Seguridad Pública



JAVIER "Chihante" Hernández desaprovecha la oportunidad de viajar en un carro de Chihuahua, recluso en el cobro de un penal.



JAVIER Canales, director del Sateccom, entrega un repelente al gobernador, machete 100 años a niños del municipio de San Mateo y sus delegaciones.

Aumento del 10% en licencias y permisos

Con todo lo cobrado se conformará un fideicomiso, el agua no subirá: Alfaro

Consejeros de Guadalajara padecen por dolor y se ven más afectados Canales

El presidente de la Cámara Guadalupeña, Francisco Javier Alfaro, se dio a conocer por el aumento del 10% en las licencias y permisos de la ciudad de Guadalajara, que establece la Ley de Ingresos 2015, que

garantiza que con el incremento se pagará a los pagadores, con lo que se podrá pagar el año las licencias de circulación por el año.

En total, el presidente Alfaro, de Guadalajara, Enrique Alfaro, Raza-

los, informó que se hará un fideicomiso con todo lo que se cobrará del aumento del 10% de las licencias de circulación.

INFORMACIÓN 2015

Atorada la certificación de 9 rutas de camiones

Rosendo López

Se encuentra atorada la certificación de vehículos de transporte público de la ciudad de Guadalajara, lo que se debe a que los propietarios de los vehículos no han presentado los documentos necesarios para la certificación.

INFORMACIÓN 2015

Diálogos con la Historia

El municipio de San Mateo de Guadalupe, Jalisco, celebra el centenario de su fundación.

La delincuencia también se ha globalizado: Saca

INFORMACIÓN 2015



Asesinan a periodistas

en Estados Unidos; el agresor, ex compañero de trabajo, se suicidó

2 NACIONAL



Pega dólar a la canasta básica

ADVERTEN ESPECIALISTAS AUMENTO DE HASTA 12 POR CIENTO

Entre los 128 productos de la canasta básica del sector oficial hay cárnicos, lácteos y cereales que vienen del extranjero y tendrán un encarecimiento

ANNA CERVANTES

El aumento de los precios causado por la caída del peso frente al dólar tendrá un efecto directo en la canasta básica mexicana que podría aumentar entre 5 y 12 por ciento, según advierten especialistas del sector.

Según el doctor Luis del Toro, especialista en temas básicos de la Udelo, los efectos más significativos se verán en los productos que provienen del extranjero, "especialmente en los cárnicos, lácteos y cereales".

Asimismo, explicó que a pesar de que el peso se ha recuperado, el efecto de la devaluación del peso frente al dólar seguirá siendo significativo.

El doctor del Toro explicó que el efecto de la devaluación del peso frente al dólar será más significativo en los productos que provienen del extranjero, "especialmente en los cárnicos, lácteos y cereales".

El doctor del Toro explicó que el efecto de la devaluación del peso frente al dólar será más significativo en los productos que provienen del extranjero, "especialmente en los cárnicos, lácteos y cereales".

EXPRESA 12



¿CUALQUIER PRETEXTO... Como resultado del presunto reporte ciudadano de oír a marchar en los alrededores de la Gran Plaza, policías de Cuauhtémoc revisaron a un grupo de migrantes que descansaban junto a las vías del tren. Los integrantes afirmaron haber sido despojados de las pocas pertenencias que llevaban consigo.



DURANTE TRANSMISIÓN MATAN A DOS PERIODISTAS
En el momento en que se transmitía el programa de noticias de la televisión pública, dos periodistas fueron asesinados por un grupo de personas que se identificaron como miembros de la Fuerza Armada de México.

ALFARO Aumentos no afectan a los que menos tienen

El secretario de Economía, Enrique Alfaro, afirmó que los aumentos de precios no afectarán a los sectores más vulnerables de la población. Explicó que la estrategia del gobierno es garantizar que los precios de los alimentos básicos no aumenten significativamente.



COPA MX 1-10
CHIVAS
Se rehúsan a prestar
El club Chivas de Guadalajara se rehúsa a prestar al jugador argentino, debido a la falta de interés de los clubes de la liga mexicana.



FIESTAS DE OCTUBRE CELEBRAN SUS CINCO DÉCADAS
El 1 de octubre se celebran las fiestas de octubre, que conmemoran la independencia de México.

RECAUDACIÓN DEL TEMPLO AL CUADRILÁTERO
El templo de la Ciudad de México recaudará millones de pesos durante el mes de octubre.

INVESTIGACIÓN MEJORA LA CALIDAD DEL TEQUILA
Los investigadores han desarrollado una nueva técnica para mejorar la calidad del tequila.

TECNO 12
El gobierno ha invertido millones de pesos en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

POR CRISIS ARMAN PLAN DE AUSTRIDAD
El gobierno ha anunciado un plan de austeridad para enfrentar la crisis económica.

COMPRENSIÓN
El gobierno ha anunciado un plan de comprensión para mejorar la relación con la ciudadanía.

TRÁFICO EXPRÉS
El gobierno ha anunciado un plan de tráfico expreso para mejorar la movilidad en las ciudades.

MEJORES NÚMEROS
El gobierno ha anunciado un plan de mejores números para mejorar la competitividad de las empresas.

EN EL CONGRESO
El gobierno ha anunciado un plan de en el congreso para mejorar la legislación.

ESODIA ROQUERA
El gobierno ha anunciado un plan de esodia roquera para mejorar la cultura popular.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LITA SAUZE
DIRECTOR: JUAN MANUEL VENCOS

MIÉRCOLES 17 AGOSTO DE 2015

10. 05. 2004

■ El panorama económico, complicado, señala el jefe de Gobierno capitalino

Devaluación del peso tendrá "repercusiones severas": Mancera

■ Los gobiernos locales deberán ajustarse a las medidas de austeridad federales y participar en la reingeniería financiera, apunta ■ Tendrán que "apretarse el cinturón", apearse a la disciplina fiscal y reducir el gasto corriente, coincide Eruviel Ávila

No habrá nuevos impuestos, sólo ajustes en multas y licencias: Alfaro

■ Las alzas en estos rubros crearán una *bolsa verde* que mejorará la recaudación en Guadalajara, explica

Yoon Hwang

22

UdeG elegirá a 186 consejeros universitarios en elección interna

■ Solicitará incremento de 6% a su presupuesto para 2016; de no aprobarse, afectaría a la matrícula

Research Contribution Summary

10

Konrad Pöyry & Eero Anttonen

10

Con 28% más, Jalisco rebasa meta anual de IED: Sedeco

■ En seis meses, captó mil 351 mdd; el estado, el tercer mejor captador de Inversión Extranjera Directa del país.

García-Sánchez, N. et al.

422

QUE LA CIDH CONTINÚE PESQUISAS DE CASO IGUALA, RECLAMAN



• **Patel, Gaurav**

La Jovanka/Tina Williams

103

NEGOCIOS. Inversión extranjera en Jalisco alcanzó los más de mil 350 mdd en 2015 .21



LA CRÓNICA

DE HOY
JALISCO

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015 AÑO 2, NUMERO 512,047

Se incrementará monto de multas y licencias

■ Impuestos siguen igual: Enrique Alfaro pide voto de confianza a los tapatíos .5



METRÓPOLI II
Asesino de niña en Morelia era vecino de Tonalá





Página 24

El Mejor Periodismo Diario

Jalisco

Guadalajara, Jalisco

Director General: Ramiro Luévano López

Jueves 27 de Agosto de 2015 Año 7 Número 2400

"El aumento será de 10 y 20%", amenaza el alcalde electo

"¡Pa' que aprendan a respetar!", Alfaro subirá impuestos y multas

Las medidas —dijo— obedecen a la necesidad de que la gente no viole la ley, y de que prive el interés público sobre el privado



El próximo alcalde tapatío confirmó que aumentarán 10% las licencias de comercio e industriales; por otra parte las licencias de giro restringido aumentarán 20% en bares, antros, discotecas. Las multas aumentarán 25%, lo que señaló no es una medida en contra de la economía de la gente, sino "una medida para que la gente no viole la ley y respete las normas" (Foto: Francisco Tapia)

LOCAL | PÁGINA 4

"La corrupción de inspectores viene de arriba": Ambulante

LOCAL | PÁGINA 5

Le dan "dientes" a la ley antitalibanes

LOCAL | PÁGINA 5

Tonatiuh pide a académicos investigar con impacto social

LOCAL | PÁGINA 5

OPINIÓN

INDEPENDIENTE



Reportan nuevo boquete en la calle

¡Se hunde el Santuario por obras de línea 3!

El agujero, de aproximadamente cuatro metros de diámetro y ubicado en el cruce de las calles Jesús García y Mariano Bárcenas, ha sido reportado desde hace tres semanas por los habitantes de la zona, pero nada se ha hecho para al menos acordonar la peligrosa zona (Foto: Rafael Hernández Guizar)

LOCAL | PÁGINA 7

Precio \$7.00

Alberto Cárdenas lamenta que el municipio se doblegue ante Alfaro

Lamentó el coordinador de los regidores panistas en Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez, que costara tantos años despartidizar y despolitizar las tarifas del agua en la zona metropolitana para crear el Consejo Tarifario del SIAPA, y ahora sin consultar ni contemplar los argumentos técnicos de este organismo, por cuestiones populistas, el municipio de Guadalajara se doblegue a lo que dicta el Alcalde electo y se anula el trabajo del consejo.

"Duramos años recordando, desde que era gobernador, en despolitizar y despartidizar el tema de las tarifas del agua; cuando por fin se logró con el gobierno de Emilio González, el Consejo Tarifario fijó incremento en todos sus niveles, ahora lo echan por tierra. Me parece es un error delicado hayan dado un tiro de gracia, un tiro de muerte prácticamente al Consejo Tarifario, con esto se regresa al pasado, los miembros del Consejo Técnico del Predial también; esto es delicado, eran contrapesos que ahora se tiran por la borda", destacó Alberto Cárdenas.

Respecto al incremento del 10% por el "derecho verde" en licencias y permisos municipales que establece la Ley de Ingresos 2016, dijo el regidor que no hay mecanismo que garantice ese dinero se vaya a una bolsa y se invierta al 100% en el medio ambiente.

Es más, "juridicamente, técnicamente, financieramente no está preparado y no es permisible que en la Ley de Ingresos se destine ex profeso para algo, ni en la ley estatal o federal.

"Ya lo comprobamos cuando impulsaron un pago de servicios ambientales, pero nunca se pudo desahogar", dijo el regidor.

Además se establece un 10% generalizado a todos los giros, más un 20% a los giros restringidos (venta de alcohol) por lo que algunas tiendas de abarrotes que venden cerveza, tendrán un incremento del 30%, lo que consideró el regidor es excesivo, ya que no se puede comparar una tienda de abarrotes con venta de cerveza a una licorería o un supermercado.

También cuestionó el grupo edilicio del PAN, el incremento del mil por ciento para el servicio de valet parking que pasará de pagar una licencia de tres mil 500 pesos a 38 mil 800 pesos, cuando estos servicios los ofrece el restaurante y ahora con este incremento evidentemente repercutirá en el bolsillo del cliente.

A decir del regidor priista, César Ruvalcaba Gómez, que también votó en contra de la Ley de Ingresos 2016 del municipio, dijo que las propuestas de incremento en licencias, permisos, derechos y multas al no ser asequibles, pues tienen un incremento excesivo, podrán ser revertidas con amparos, ya que no están justificadas, ni son, como lo marca la Constitución, apegadas a la realidad económica del gobierno, ni gravedad de la falta que genera la multa o sanción. (Elsa Arenas Irujo)

Incrementos serán un "duro golpe"

WILDA JIMÉNEZ AGUIRRE

La nueva Ley de Ingresos 2016 para Guadalajara aprobada el martes pasado por la mayoría de los regidores del PRI y de Movimiento Ciudadano, será un duro golpe para los tapatíos, señaló el coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN), Alberto Cárdenas Jiménez, quien advirtió del riesgo de que pudiera disminuirse la calidad de los servicios públicos municipales.

Advirtió que además de la aplicación de nuevos impuestos e incrementos en rubros como licencias y multas, la administración que encabezará Enrique Alfaro está basando el 63 por ciento de sus ingresos en las participaciones y aportaciones federales, lo que calificó como un foco rojo a juzgar por los recortes presupuestales anunciados por la Federación. Detalló que la Ley de Ingresos prevé para 2016 percibir 2 mil 581 millones de pesos por concepto de participaciones federales y 865 millones más por concepto de aportaciones, lo que representa 80 millones de pesos más que lo recibido por el mismo concepto en el presente ejercicio.

"Montar una Ley de Ingresos así que al rato salga

"IMPUESTO VERDE" SORPRENDE A COMERCIANTES

MAVEL MARTINEZ

Los comerciantes también se dieron sorprendidos con la aprobación de la Ley de Ingresos del municipio pues se estipula, a propuesta de la próxima administración, un incremento de 10 por ciento en el costo de las licencias comerciales para crear un fondo verde. Fernando Jopé Dávila, presidente de

la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco), dijo que en las primeras ocho horas de que se aprobó en la sesión de cabildo esta ley, el organismo ha recibido más de 40 llamadas de comerciantes que se han mostrado extrañados por este anuncio. "Queremos saber primero cómo se va a utilizar y cómo lo van a aplicar", dijo.



CHIVA MARTINEZ

■ Señaló que pudiera reducirse la calidad de los servicios públicos municipales; baja presupuestal federal podría ser un motivo de alerta

el tiro por la culata y al rato van a estar echando la culpa al gobierno del estado o a la federación porque le están llegando menos recursos; al rato el que no estén funcionando

los servicios públicos, que no haya gasolina para las patrullas, o que no haya para pagar el alumbrado, a eso se están exponiendo con una Ley de Ingresos planteada".

Cárdenas Jiménez reprochó que para cumplir las promesas de no aumentar el predial y las tarifas del agua, Enrique Alfaro esté pretendiendo basar los ingresos propios del municipio en incrementos hasta 10 veces el costo de algunas licencias o permisos, como es el caso del servicio de vallet parking, por lo que advirtió que no será extraño que en 2017 la administración naranja tenga que imponer incrementos toda-

vía más altos en el predial y el agua.

PRIISTA SE INCLUYE

Por su parte, el regidor priista de la comuna tapatía, César Ruvalcaba, salió del molde y ofreció una rueda de prensa a título personal para señalar que los incrementos considerados en el ordenamiento afectan más a la clase media; al tiempo que aseguró que ningún incremento fue justificado por los regidores de Movimiento Ciudadano. Calificó lo anterior de novatez por parte de la fracción del partido naranja en la comuna al tiempo que afirmó que tiene fines recaudatorios.

"El aumento será de 10 y 20%", amenaza el alcalde electo

"¡Pa' que aprendan a respetar!", Alfaro subirá impuestos y multas

El alcalde electo de Guadalajara aseguró que las medidas de recaudación obedecen a la necesidad de que la gente no viole la ley, y de que prive el interés público sobre el privado

Adrián Muriel
Páginas 24

Enrique Alfaro Ramírez, alcalde electo de Guadalajara, ofreció una rueda de prensa para clarificar y precisar la información referente de la ley de Ingresos que se aprobó el martes pasado referente a los ajustes en el servicio del agua y pago de predial, así como los ajustes a las licencias municipales para crear lo que denominó la "bolsa verde" y afirmó que en su gobierno "se tomarán decisiones", de las cuales hizo un recuento.

En el cuartel general de Movimiento Ciudadano (MC), el virtual alcalde tapatío ofreció una rueda de prensa para acotar lo aprobado en el ayuntamiento y reconoció la apertura que ha tenido Ramiro Hernández para aprobar el instrumento legal que trazará el rumbo del gobierno a partir del 1 de octubre, de interés ciudadano e incidirá



El próximo alcalde tapatío confirmó un incremento de 10% en licencias de comercio e industriales; por otra parte las licencias de giro restringido aumentarán un 20% en bares, antrós, discotecas. Las multas aumentarán en un 20%, lo que señaló no es una medida en contra de la economía de la gente, sino "una medida para que la gente no viole la ley y respete las normas" /Foto: Francisco Tapia

en lo que la gente pagará, declaró Enrique Alfaro.

El próximo alcalde hizo el recuento de sus próximas acciones como cuidar la economía de los que menos tienen, hacer que en su administración prive el interés público sobre lo privado, incentivar a los que cumplen y castigar a los infractores y combatir la corrupción, acciones que

se engarzan en sus tres compromisos básicos que serán el cero impuesto al predial y cero aumento a la tarifa del agua, además de que hará que en los espacios públicos no se cobren coctos.

La política de austeridad del su cobro de predial y la creación de impuestos que cubrirán los ajustes de la tarifa del agua el cual no tendrá in-

cremento si el consumo oscila entre 1 a 14 metros cúbicos, el 7% en el rango de 15 hasta 21, y el 19% a partir de 22 metros cúbicos, lo que generará ocho mil millones de pesos, sin aumentar el predial de un presupuesto anual de 240 millones de pesos, señaló Alfaro.

A este replanteamiento de tarifas del agua se sumarán el incremento de las multas y la recuperación de la cartera vencida; lo recaudado irá a una denominada "bolsa verde" para la creación de recursos municipales para el cuidado de ferias verdes.

Incremento en las licencias, multas y movilidad, a la Bolsa verde

El próximo alcalde tapatío confirmó un incremento del 10% en licencias de comercio e industriales; por otra parte las licencias de giro restringido aumentarán un 20% en bares, antrós, discotecas. Las multas aumentarán en un

20%, lo que señaló no es una medida en contra de la economía de la gente, sino "una medida para que la gente no viole la ley y respete las normas", afirmó Alfaro. La agenda de movilidad se enfocará en el aumento de hasta el 10 veces su valor actual en específico el rubro de valet parking, 20% a los acomodadores y la creación de un fideicomiso para el transporte no autorizado el 20%, con lo cual se pretende reducir las brechas sociales de la ciudad.

Según declaró Enrique Alfaro, algunos funcionarios le han expresado que afectará diversos intereses con el nuevo esquema de multas, y aseguró que los únicos intereses afectados serán los que calificaban las multas y tenían ese margen para hacer descuentos a cambio de dólivos, por lo que esta medida también combatirá las redes de corrupción ancladas bajo estos márgenes.

Advierten regidores del PAN

"Alza en cobros municipales, un golpe a la clases media"

Encima, en el caso de los cobros por las multas que impone el ayuntamiento, habrá igualmente un incremento significativo, que podría ir hasta el 50 por ciento más

Rafael Hernández Guzmán
Página 24

Alarmante el incremento en la renovación de licencias municipales y cobro de coctos para el 2016, alertaron ayer los regidores panistas del Ayuntamiento de Guadalajara.

El coordinador de los regidores del Partido Acción Nacional (PAN), Alberto Cárdenas Jiménez, dijo que se

aprobó por el pleno del ayuntamiento medidas que llevarán a la ruina a pequeñas y micro empresas por el incremento hasta en 10 veces de los pagos de licencias municipales.

Uno de los más preocupantes, es el caso de los valet parking, un giro que de pagar tres mil 500 pesos, pasará a los 38 mil 800, señaló.

"Los acomodadores de los valet parking, este año se les

está cobrando tres mil 500 pesos de licencia que les hacen el quite a los restaurantes, se les pretende cobrar 10 veces más, 38 mil 800 pesos, todos sabemos que son negocios de fin de semana, entre semana suelen estar en tueros de la mitad, esta medida va a repercutirles al estacionamiento; el cliente se la va a pagar el cliente, a nosotros se nos hace excesi-

vo", consideró.

Asimismo, Alberto Cárdenas, dijo que en el caso de los tridejones, las licencias subirán alrededor de nueve mil pesos, a lo que se agrega un "impuesto verde", es decir, rebazarán estos cobros los 13 mil pesos por cada uno de los negocios donde se venden bebidas embriagantes en cirros cerrados.

"De entrada decimos que

qué bueno, siempre hemos luchado por ello, habemos (sic) mucho que llevamos muchos años en ello, sin embargo, no hay nada que garantice que eso se va a invertir en el medio ambiente; jurídicamente, técnicamente, no están preparados, no es permisible, nosotros señalamos, aguas con eso porque no están fáciles como se está haciendo. Se va a subir hasta en 32 por ciento

La Ley de higiene escolar contemplará como 10 por ciento más de impuestos a los comercios que proveen de bebidas, dulcerías, sopes, empujados u hornos entre otros, se aplicará a 20 por ciento de gravamen a restaurantes que operen en zonas restringidas, es decir, zonas de control.

Hay expedientes que datan de hace cuatro años y medio, denuncia Funder

Sin resolver más de 300 desapariciones

Hay casos que en los últimos 24 meses no se ha realizado una sola actuación, refieren



Margarita Peltz/Guadalupe

De los más de 300 casos que tiene registrados Familiares Unidos por Nuestros Desaparecidos (Funder) todavía ninguno ha sido resuelto. Algunos expedientes son nuevos, otros viejos. El de la representante de esta organización, Guadalupe Aguilar, "sin una sola actuación en los últimos 24 meses", afirma en entrevista.

"De los (casos) nuevos registrados en Funder, tenemos al inicio de año 309 y ya tenemos 217 y ni uno solo ha sido resuelto. Tenemos de hace años y muy recientes. De hecho, la familia de Gabriel Peña ya se acercó con nosotros", comentó.

En junio pasado Funder emitió un comunicado, luego de tres "sesiones de trabajo" con la Fiscalía General —sesiones encabezadas por Luis Carlos Nájera— sin ningún resultado. Las cosas no han cambiado tras la llegada a ese cargo de Eduardo Almáguera, con quien se reunieron a nuevo días de su nombramiento y también a principios de agosto, que fue la cuarta mesa de trabajo.

"Mucha buena disposición, mucha plática, pero en plata para nada hasta ahora", indicó Aguilar, quien se enteró que el mismo fiscal general informó, a través de todos los canales, que ya hay 18 agentes "trabajando arduamente" en los casos de

TRÁMITE PARA DENUNCIAR DESAPARICIÓN DE PERSONAS

¿Qué se necesita?

- 1 Características de las personas de quién se portales en día de la desaparición o algún dato que facilite su localización



- 2 Fotografía de la persona desaparecida (esta se puede presentar posterior a la denuncia)



- 3 El que recibe la denuncia tiene que hacer una identificación oficial (le copian y le entregan)



ALGUNOS CASOS DE DESAPARECIDOS SIN RESOLVER

Hoy se cumple una semana de la desaparición Gabriel se había ido de su casa anteriormente: papá

Jorge Martínez y Arturo Hernández
Luzmila Guadalupe

Gabriel de la Peña, el joven que se encuentra desaparecido desde el pasado 20 de agosto, es en la primera vez que se acerca de su casa, según su padre Gabriel de la Peña Santa Cruz, hace varios años, tras un incidente familiar se fue por varios días, pero luego regresó. "Nosotros teníamos algún problema y alguna vez andaba vagando por cuestión de dos o tres horas, pero luego llegó más tarde a la casa, fue cuestión de medio día y luego volvió".

Los padres del joven aseguran que su hijo pudo haber tomado la determinación de irse de la casa por sentir a que le faltaba o negar por los tres meses que regresó en la comunidad donde estaba trabajando en la industria.

"Nunca lo involucraron y parecía que a su mamá tampoco y así



se me hace muy extraño, en ningún momento he visto presionado al grado de decir ya no quiere vivir en la casa de mi mamá o cosas así".

Hoy se cumple una semana de que Gabriel de la Peña desapareció, su padre le pide que regrese a su casa: "Hoy le estoy pidiendo por favor estancias muy personales, si bien es algo problema trato con nosotros y le vamos a ayudar, por

favor ven con nosotros y con todo el corazón te estoy esperando", dijo con ese entre Gabriel de la Peña Santa Cruz.

La Fiscalía General del Estado cuenta con algunas pistas sobre el posible paradero del joven de 19 años. Todo parece indicar que Gabriel de la Peña usó su teléfono celular en algún punto del municipio de San José del Grullo.

De hecho, miembros del área de desaparecidos de la Fiscalía General realizaron un operativo en la zona para localizar al joven, pero no se logró.

Por su parte, Roberto López Luna, Secretario General de Gobierno aseguró que los registros de asociaciones y familias de desaparecidos continúan y fue avanza.

"Estamos en acciones, van los temas muy adelantados, vamos con mucha claridad, en este caso los desaparecidos, como sabemos lo sabemos, la Fiscalía ha hecho un gran trabajo con el nuevo Fiscal", dijo.

FEDERICO TOBARÉS, PRIMER ARGENTINO EN DESAPARECER EN MÉXICO

Federico Tobarés, el chef argentino de 37 años que vivía en Puerto Vallarta, México en 2006 y desapareció el 6 de junio de 2013 es el primer desaparecido de esa nacionalidad en el país, y de acuerdo con las primeras investigaciones de la Fiscalía General del Estado en teoría estaría con el crimen organizado.

La última comunicación que se tuvo con él fue a través de su teléfono móvil, cuando hablaba con su novia, quien reside en Argentina, el 5 de junio a las 12:31 horas. Proveniente de Puerto Vallarta, donde vivía y trabajaba en el restaurante japonés Nodori, Tobarés conducía un coche y transitaba por el área metropolitana de Guadalajara cuando se cortó la llamada abruptamente. El sábado 8 de junio una amiga del chef presentó una denuncia por su desaparición.

El vehículo que manejaba, un Dodge Elixir plateado, modelo 2009 y placas 110-4076 de San Luis Potosí desapareció en esa zona, fue localizado

DESAPARECIDO



en la calle Cerro del Tecolote, en el fraccionamiento Jardines del Cerro Grande, en La Piedad, Michoacán. En las redes sociales, amigos del chef en Argentina pedían imágenes del coche, cuya propiedad se le atribuye al desaparecido dueño del restaurante donde trabajaba y al que, sin dar nombre, le adjudican la nacionalidad colombiana. Días después de la desaparición, la embajada de Argentina se comunicó con las autoridades de Jalisco, pero ante la falta de resultados, pidió al gobierno federal que interviniera, según el consul argentino en el Centro Federal, Diego Alonso García.

SIN NUMEROS EXACTOS

2 MIL. 147 personas en la cifra de personas desaparecidas que en el 2012 reportó la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco durante el sexenio 2006-2012, aunque realmente informaron el número de averiguaciones previas iniciadas de 2006 a 2012.

9 MIL. 837 personas es la cifra que dio a conocer el gobierno federal sobre personas desaparecidas en la entidad en el sexenio, de éstas, 6 mil 565 ya fueron localizadas.



Actualmente se realizan mesas de trabajo entre padres de desaparecidos y autoridades de Jalisco

desaparecidos. A las madres que sufren en carne propia la desaparición de un hijo, les prometió que habría veinte.

"Fue una de las peticiones que me enseñaron en su momento al ser gobierno, que necesitábamos aumentar el número de ministerios públicos y de agentes investigadores, dado que en mayo pasado, que fue cuando nos recibí, había cuatro en la mañana y cuatro en la tarde, lo cual es obviamente insuficiente... yo estaba el ocho. Todos los que vi eran cuatro. Y cuando mi hijo desapareció hace cuatro años y medio, había uno más. Un

agente del MP", sostiene. Ni Guadalupe ni otros miembros de Fondej han constatado que ya sean 18 agentes, pero están experimentados en que sea cierto, pues desde el momento anterior a la fecha se han presentado más de 2 mil denuncias de personas desaparecidas. La organización registra 317. "Queremos que nos autoren otros lo que ya sufrimos, que haya rapidez, más voluntad de buscar y que haya resultados, que no hagamos bromas", insistió. Guadalupe Aguilar resalta que existe un protocolo de búsqueda inmediata, y una ofrecimiento del

LOS DATOS

20 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

16 agentes, entre ministerios públicos y policías investigadores, han en la Fiscalía de Jalisco enfocados a desahogar averiguaciones previas por personas desaparecidas

nuevo fiscal fue activar un grupo de reacción. Desconocen si ya lo han, lo que pone en duda para el joven Peña, desaparecido el 20 de agosto pasado, no lo han localizado. "La desaparición se consume los primeros días. Yo recuerdo que llegaba a la procuraduría a decir lo que ibamos cobrando y me decían: 'Si se está bien, lo vamos a investigar, vaya a su casa y venga mañana'... ¿Cómo esperar ahí sentada?", pregunta. Así, Fondej envía el primer 20 de agosto a la conmemoración del Día del Internacional de las Víctimas de Desapariciones

Forzadas, una triste efeméride instituida por la Organización de las Naciones Unidas en 2009 para recordar esfuerzos en contra de este delito.

"Seguiremos gritando, seguiremos buscando, seguiremos luchando, hasta encontrarlos", dice Guadalupe Aguilar, quien invita a la sociedad a unirse a esta exigencia y acudir a la marcha el próximo domingo a las 11:00 horas en la Vía Internacional de Guadalupe. Y el lunes a una misa que será celebrada en la Basílica de Zapopan a las ocho de la noche. M



Para presentar denuncia por desaparición se debe acudir a la agencia del Ministerio Público Península ubicada en el edificio de la Calles de la Independencia Norte 878, de las 09:00 a las 20:00 horas, o bien en las agencias del Ministerio Público ubicadas a puertos de acceso Coahuila a Cruz Verde, las 24 horas del día las 365 días del año. En Calle 14 82550, entre las calles 1 y 3, Zona Industrial de Guadalupe, en las agencias del Ministerio Público correspondientes de San Juan de los Ríos y de San Juan de los Ríos, de lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas. Teléfono: 3617-6000 extensión 18665

Fuente: Fiscalía General de Jalisco

ÉRIKA CUETO, BAILARINA, DESAPARECE EN PUERTO VALLARTA

El 12 de noviembre de 2014, Érika Cueto Vázquez, de 38 años de edad, salió de su casa, ubicada en las instalaciones de Marina Vallarta en su vehículo -Chevrolet Spark, color rojo, placas INJ 2101, con destino a San José del Valle, en Nayarit, sin embargo, nunca llegó. Familiares y amigos iniciaron una campaña en redes sociales para poder darla en la Fiscalía y en la Interpol, sin embargo, no se reportó el automóvil como extraviado, se inició la averiguación previa 30802/2014.

Un día después policías de Puerto Vallarta localizaron el automóvil, estacionado en una brecha, en la delegación de Tepala. Las autoridades investigaron seriamente que el automóvil fue arrojado por un puente alto, sin placas de circulación y estado de blanco, pero al ser inspeccionado se comprobó que el color original era rojo. Cueto Vázquez era conocida en Puerto Vallarta por su trayectoria como instructora de pole fitness, pues es directora de un estudio.



HUMBERTO GÓMEZ ARÉVALO, REGIDOR DE PUERTO VALLARTA

Humberto Gómez Arévalo era regidor independiente en Puerto Vallarta en donde desapareció un día después de haber votado. Demandas para saber su destino. Susana Mendoza Carrillo, regidora también, declaró en varios momentos que se le hizo sospechoso que el desaparecido haya realizado la solicitud argumente de electivo, pues no era alguien que lo necesitara. Gómez Arévalo se encontraba desaparecido desde el 16 de enero del 2015.

Según reportaron sus familiares ante la Fiscalía del Estado y de acuerdo a su chófer, se fue salió de su casa y le pidió llevarlo a un sitio de la avenida Las Palmas, en el cuarto puerta. Al llegar al lugar le informó que se fuera pues tenía a algunas personas. En el lugar fue encontrada la camioneta Jeep Cherokee blanca en la que viajaba el funcionario. Debajo justo en el lugar donde el chófer lo escuchó y con el gabete del funcionamiento.



Itei pide transparentar información de seguridad

LA AUTORIDAD ESTÁ OBLIGADA: CANTERO

El Ayuntamiento de Tonalá y el Consejo de la Judicatura se negaron a responder solicitudes



28/08/2015 CANTERO

Hemos tenido diferentes solicitudes de información o recursos aquí en el Itel, las unidades de Transparencia no les han estado atendiendo y el Itel ha estado ordenando que se entregue esta información"

CYNTHIA CANTERO PACHECO PRESIDENTE DEL ITEI

REBECA PÉREZ VEGA

Cuando policías municipales son escoltas de funcionarios o empresarios en Tonalá y cuantas llamadas de teléfono han sido interceptadas a petición del Ministerio Público en el Consejo de la Judicatura del Estado fueron preguntas que no tuvieron respuesta de la autoridad, por lo que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itel) ordenó a ambas instancias que entreguen los datos.

De acuerdo con la presidenta del organismo, Cynthia Cantero Pacheco, cada vez más los ciudadanos hacen uso de su derecho al acceso a la información, y los temas de seguridad pública están entre sus intereses, aunque la autoridad obligada no siempre está dispuesta a contestar.

"Hemos tenido diferentes solicitudes de información o recursos aquí en el Instituto de Transparencia donde se ha pedido esa información sobre temas de seguridad pública y no los han estado atendiendo y el Itel ha estado ordenando que se entregue esta información", abundó Cantero Pacheco.

CONTRA TONALÁ Y LA JUDICATURA

Ayer, durante su vigésima novena sesión ordinaria, el Itel aprobó instruir tanto al Consejo de la Judicatura del Estado como al Ayuntamiento de Tonalá a que liberen la información. En el primer caso, un ciudadano solicitó una estadística sobre el número de personas arraigadas y por qué delitos, los juicios de extinción de dominio y la cantidad de llamadas telefónicas interceptadas.

El argumento del Consejo de la Judicatura se centró en que no se capturan los datos como habían sido solicitados por el ciudadano, pero el Itel respondió que "al ciudadano no debe importarle cómo los sujetos obligados organizan su información, es más, si siquiera deben haberlo para hacer valer su derecho, pues si la información se encuentra en su posesión debe ser entregada", recaló el consejero Francisco González Vallejo.

Mientras que Tonalá sustentó la negativa en que en la policía municipal no existe la figura de "escolta", sin embargo, el Itel explicó que el término no necesariamente tiene que estar en el organigrama, sino que podría relacionarse a las funciones de "cuidar, escoltar, acompañar a servidores públicos

o personas de carácter privado", se lee en la resolución.

EXIGEN INFORMACIÓN SOBRE CCD

Aunque la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) argumentó ante un ciudadano que no es una autoridad competente para otorgar información financiera, administrativa y de viajes que se han realizado en torno a la Ciudad Creativa Digital (CCD), el Itel le ordenó a la dependencia que entregue los datos que posea en torno a este proyecto, porque se comprobó que forma parte del fideicomiso de la CCD.

Aunque no sea la dependencia encargada del proyecto si forma parte del fideicomiso y posee información, argumentó el Itel, por lo que se le ordenó que entregue los datos a más tardar en cinco días.

"El solicitante puede tener acceso a la información, no únicamente a la información que genera la autoridad, sino la que puede tener en su poder en este caso, como la Sedeco forma parte de este órgano de gobierno también es

posible que si tenga parte de la información que están pidiendo", abundó Cantero Pacheco.

APRUEBAN CASTIGOS

Durante la sesión, los consejeros del Itel también aprobaron multas y amonestaciones públicas para funcionarios que no han cumplido con sus obligaciones en materia de transparencia.

Se acordó multar a dos funcionarios por incumplir en la implementación del sistema de recepción de solicitudes de información pública vía electrónica, a María Guadalupe Pérez, del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Arriaga de Brizuela, con una multa de 5 mil 145 pesos, y a Daniela Ibarra Garibay, del Instituto Municipal de la Juventud de Ixcotelco, con una sanción económica de 6 mil 470 pesos.

Además, se aprobó una amonestación pública al alcalde de La Barca, Eduardo Espinosa Salazar, porque no ha respondido una solicitud de información sobre adopciones extendidas ante el Seguro Social (IMSS).

SESIÓN, EL Itel aprobó sanciones por más de 12 mil pesos este miércoles.



ESCANEA
Contenido extra

Le dan 10 días para que dé a conocer las estadísticas

Exige Itei a Consejo de la Judicatura transparentar intervención de llamadas

Mariana Coronado Mendoza/
Guadalajara

El consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei) ordenó al Consejo de la Judicatura, transparentar información estadística judicial sobre el uso de la figura del arraigo, así como de la extinción de dominio y la intervención de llamadas telefónicas.

La presidenta del organismo, Cynthia Cantero Pacheco, informó que "el Consejo de la Judicatura tendrá un plazo de diez días hábiles para entregar la información solicitada", ya que asegura, la información la

También pidió datos sobre el uso de la figura de arraigo así como de extinción de dominio

tienen pero no está debidamente almacenada en una base de datos que pueda proporcionarse a los solicitantes.

Entre los recursos de revisión aprobados, se ordenó al Ayuntamiento de Tonalá que informe, en un plazo de cinco días, el número de personas que tienen asignados

como escoltas de la Policía municipal, la función pública o privada que desempeñan, especificando el sueldo que reciben, a quién otorgan el servicio de protección y por qué lo hacen.

Además, Cantero Pacheco pidió por segunda ocasión a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) que informe los detalles del Fideicomiso Maestro de Ciudad Creativa Digital, así como los integrantes y montos económicos que maneja el organismo. La presidenta destacó que en una solicitud previa, la Sedeco manifestó que no era el organismo competente para otorgar estos detalles.

Al ayuntamiento de Tonalá le ordenó informar el número de policías que son escoltas y su sueldo

"Ya la secretaría nos había contestado que no era competente y que lo iba a derivar; sin embargo, el solicitante nos comprobó que la Sedeco forma parte del comité del órgano superior de Fideicomiso y, como tal, debe tener información derivada o la que está pidiendo el recurrente", declaró.

La funcionaria aseguró que en todos los casos, los solicitantes pueden tener acceso a la información general, no únicamente a aquella que generen las autoridades, sino a toda la que pueda estar bajo su resguardo.

Por otro lado, se le impuso una multa de 20 salarios mínimos, equivalentes a mil 400 pesos, al presidente municipal de Mezquic, Alvaro Madera López, por falta de publicación y actualización de información fundamental de los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia. Y se amonestó al munícipe de La Barca, Eduardo Espinoza Salazar, por negar información sobre adeudos económicos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el listado del personal de base y eventuales que cotizan ante el IMSS, según resolvió la ponencia de la Consejera Ciudadana, Olga Navarro Benavides. M



CONGRESO. Los diputados aprobaron el martes la reforma que incluye el nuevo delito contra los talibanes.

Reforma contra talibanes se hizo al vapor: abogados

LITIGANTES CON MALAS PRÁCTICAS

Señalan que los diputados no consultaron a expertos en el tema para crear el delito de fraude procesal

30
MIL abogados ejercen en Jalisco, pero no se sabe en qué términos practican el oficio

REBECA PÉREZ VEGA

El Congreso del Estado aprobó aplicar sanciones a abogados que cometen fraude durante un proceso legal. Esta reforma, asentada en el Código Penal del Estado, se hizo al vapor, no incluyó voces de especialistas y fue apenas una medida que masquillo un problema de corrupción más severo, afirmó el presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Jalisco, José Luis Tello Ramírez.

El martes, los diputados aprobaron la inclusión del término fraude procesal en el Código Penal para castigar las malas prácticas de los llamados abogados talibanes, que atentan, falsifican o simulan un acto por litigar judicial, con multas de 500 a 5 mil pesos o prisión de 6 meses a hasta tres años de cárcel.

Para Tello Ramírez, la reforma

tiene un buen espíritu, pero no contempló otros aspectos importantes que se pueden unir a la cadena de corrupción en el sistema de impartición de justicia. Advertió que no sólo los litigantes cometen delitos de este tipo, sino quien usurpa las funciones de un abogado, también un testigo, un funcionario o cualquier ciudadano que tramita un asunto puede incurrir en este tipo de infracciones.

“Los funcionarios públicos también incurren en muchas felonías, en muchas simulaciones, es una complicidad que se da entre los aparatos de la justicia, como entre quien está impartiendo justicia”, abundó Tello Ramírez.

ASESORÍA, NECESARIA

El Consejo de Colegios de Abogados de Jalisco agrupa a 29 asociaciones y a 7 mil litigantes en el estado. Para Tello Ramírez, lo deseable hubiera sido que el Legislativo hubiera pedido asesoría a los expertos, porque esta reforma delirantemente se quedó corta.

“Mientras no se tome en cuenta a los colegios de abogados, lamentablemente se van a hacer leyes al vapor, con un poco de lagunas”, el Congreso

“No sólo debería ser una reforma para los abogados, sino para todas las personas que incurran en un delito y que estén al margen de la ley, estamos a favor del estado de derecho y a favor de la legalidad, pero toda aquella persona que incurra en un delito tiene que ser castigada”

**JOSÉ LUIS TELLO RAMÍREZ
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE
COLEGIOS DE
ABOGADOS DE
JALISCO**

se ha sentido indolente y eso nos perjudica mucho, nos lastima porque lamentablemente a veces utilizamos el poder pero para su beneficio propio, a ellos quién los califica, quien los evalúa, quien les avala cómo se aprueba una ley”, cuestionó el litigante.

PROPONEN PADRÓN DE ABOGADOS

Tello Ramírez enfatizó que la reforma debió incluir la obligación de crear un padrón único de abogados en Jalisco. Aunque hoy un colegio en la Dirección de Profesiones del Estado, no hay vinculación hacia la práctica profesional. Calculó que en Jalisco hay aproximadamente 30 mil abogados, pero no se sabe en qué términos practican el oficio.

Añadió que lo que requieren los litigantes para asegurar mejores prácticas es la creación de un Instituto de la certificación, calificación y capacitación profesional en el estado, para que se generen estrategias de profesionalización uniformes y se conozcan qué otros son, cuáles son y en dónde están los que se dedican a la práctica del derecho.

“Este Consejo de Colegios de Abogados de Jalisco agrupa a 29 asociaciones en todo el estado y nos manifestamos a favor de las reformas, pero no que sean modificaciones para efectos de decir que ya cumplimos con una obligación, pero en realidad no cumplimos de fondo, queremos construir el estado de derecho, pero necesitamos recursos”, reiteró el litigante.

■ Incentivar a la IP a participar y presentar propuestas, el objetivo Congreso aprueba reforma a Ley de Proyectos de Inversión

■ La Oferta No Solicitada "abona a la corrupción y opacidad", critica MC

■ **Jesús Ríos**

La comisión de Hacienda del Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios de Jalisco, mejor conocidos como PIPS. Esta ley introduce nuevas figuras que antes no contemplaba, como la Oferta No Solicitada. Los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) votaron en contra de la reforma, alegando que la norma abona a la opacidad y que la figura de Oferta No Solicitada abre la puerta a actos de corrupción.

La ley tiene como finalidad desarrollar infraestructura y prestación de servicios públicos con la participación de la Iniciativa Privada. Con esto, la norma local se ajusta a la federal, gracias a las recomendaciones de organismos empresariales que participaron en la elaboración del nuevo reglamento, señaló el presidente de la comisión de Hacienda, Sergio Oval Lobo.

"El espíritu de la iniciativa es generar mejores condiciones y que los empresarios se sientan motivados e incentivados para hacer propuestas de proyectos; en su momento, el Ejecutivo las valorará y de acuerdo a un proyecto anual, se podrán seleccionar algunas de ellas", dijo.

Explicó que con la implementación de esta ley se genera un marco

legal e institucional que da certeza jurídica a los inversionistas que desean participar en los proyectos público-privados. Fue la figura de la Oferta No Solicitada lo que causó polémica.

"Tiene que ver con el ánimo de que los empresarios, de acuerdo a las áreas de profesionalización, puedan presentar proyectos que

quizá los gobiernos no tienen considerados y que, luego de hacer un planteamiento serio y formal, el Ejecutivo los analice; sea viable y pueda llevarlos a cabo. El Ejecutivo nunca incentivó a los empresarios", justificó Oval Lobo.

Por otra parte, el voceroista Ricardo Rodríguez aseguró que el esquema se presta a la corrupción:

"Los funcionarios a quienes se les ocurre una oferta de este tipo ya se habrán echado un café una noche antes de que la propongan", advirtió.

Rodríguez pidió que no se votara la iniciativa y que se retirara, pero Oval Lobo aseguró que el tema está suficientemente trabajado y discutido, puesto que incluso hubo mesa en las que el Cejal y el gobierno estatal aportaron información para el dictamen, que se avaló con siete votos a favor y dos en contra.

"Buscamos generar mejores condiciones para los PIPS, donde se den garantías a los empresarios que buscan asociarse en distintas licitaciones, se generen oportunidades que se puedan dar y aportar a la participación. Se hicieron

modificaciones para propiciar la participación y evitamos dando las condiciones para que no haya riesgos", expuso Oval Lobo.

Ricardo Rodríguez salió molesto de la comisión y se desahogó con los reporteros: "se trata de proyectos que quieren empezar a realizar y, con el argumento de urgencia, aprueban barbaridades. Hay una iniciativa del gobernador donde dice literal que se prohíbe para 2015 cualquier proyecto PIPS, entonces ya no entendemos. Esta ley deja abiertas las posibilidades para que proyectos millonarios sean adjudicados de manera directa y discrecional sin licitación ni concurso de por medio, además de artículos que dejan opaca la posibilidad de que nos podamos meter", remató.

Héctor Pizano Secretario del Trabajo



La autoridad laboral no puede prejuzgar diciendo que lo que establece en la demanda es falso ni tampoco dar por cierto lo que dice la parte demandada, es parte del juicio precisamente (averiguarlo).

Pasa STPS la bolita de 'Ley Antitalibán'

LETICIA RIVERA

Aunque es en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje donde actúan abogados que con falsas declaraciones inflan juicios laborales para obtener cuantiosos laudos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) —de la cual depende la Junta— no prevé hacer cambio alguno tras la aprobación de la llamada "Ley Antitalibán".

Tras la reforma al Código Penal —aprobada el martes pasado por el Congreso local—, Héctor Pizano, Secretario del Trabajo en Jalisco, sostuvo que no es competencia de la STPS la aplicación de esa ley, por lo cual no supone cambios sustanciales en la dependencia.

"Es una reforma en materia penal, no supone ningún cambio en el procedimiento laboral, la ley laboral no ha sido reformada (...) el personal (de la Junta) no aplica el Código Penal, en todo caso la autoridad podrá presentar un tipo de denuncia si considera que se ha violentado el marco de derecho", respondió el Secretario a pregunta expresa.

Sobre si se prevé alguna capacitación especial al per-

sonal o difusión de la nueva norma en instalaciones de la Junta, Pizano reiteró que es trabajo de la Fiscalía General y no de la STPS frenar y dar seguimiento a demandas con hechos falseados en contra de patrones.

Sin embargo, estimó que esta legislación ayudará a inhibir las conductas maliciosas de quienes mediante falsas declaraciones y testimonios intentan obtener beneficios a costa de mentir en los juicios laborales.

"Como tenemos una política de cero tolerancia a la corrupción, estamos en un ánimo de erradicar ese tipo de conductas que tanto daño les han hecho tanto a los particulares, a los demandados, a los patrones, estamos todos cerrando filas para que esto no se vuelva a dar, sin embargo, no por eso podemos pasar por encima de los procedimientos y las normas que nos rigen nuestro actuar", expresó el funcionario estatal.

Con el cambio al Código Penal del Estado de Jalisco, los litigantes que recurran a falsear testimonios podrían ser castigados con seis años de prisión y una multa de hasta 35 mil pesos.

Ve IP corta 'Ley Antitalibanes'

MURAL / STAFF

Para la IP, las sanciones de la llamada "Ley Antitalibanes" quedan cortas ante los montos millonarios que esos abogados exigen en juicios fraudulentos.

Al aprobarse el cambio en el Código Penal, el martes en el Congreso, la sanción establecida fue de hasta 6 años de cárcel y multa de 35 mil pesos.

En 2013, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) documentó 650 juicios de "talibanes" contra patrones que causaron daños por mil millones de pesos.

"Se queda corta (la sanción) en cuanto a los montos, los 35

Juan Alonso Niño Cota Coordinador del CCIJ



■ Se queda corta (la sanción) en cuanto a los montos: los 35 mil pesos (de multa) lo van a pagar de la caja chica de su negocio; (la sanción) tiene que impactar de una manera que también permita que inhiba ese tipo de actividad".

mil pesos (de multa) lo van a pagar de la caja chica de su negocio; (la sanción) tiene que impactar de una manera que también permita que inhiba ese tipo de actividad", expuso Juan Alonso Niño Cota, coordinador del CCIJ.

Expertos en derecho consideraron ambigua la reforma

para combatir las prácticas de abogados que fabrican pruebas, o testimonios falsos para inflar y ganar juicios laborales.

Arturo Facundo, de Perspectiva Legal, manifestó que el artículo adicionado al Código no precisa quién será responsable de testimonios falsos, si el trabajador o su abogado.

Francisco Orozco, secretario del Colegio de Abogados, dijo que la Ley Federal del Trabajo ya prevé sanciones por mentir, pero no se aplica.

"Es una sanción económica de 125 a mil 900 veces el salario mínimo, pero este artículo es letra muerta, ¿por qué no lo han aplicado? (...) esto implica que hay impunidad", lamentó.

Una reforma gratuita parece la llamada "Ley Antitalibanes", pues el Código ya incluía los delitos que se le adicionaron al Artículo 154 bis, expuso Rodrigo Laza, presidente del Capítulo Jalisco de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Sandra Salcedo, Adrián Leyva y Jonathan Contreras

Pasa STPS la bolita
NEGOCIOS PÁG. 9



610972000333

Laudos laborales han sido un dolor de cabeza para ayuntamientos

Reforma vs talibanes, ahorro de 5 mil mdp al año: Almaguer

Acusa a su antecesor en la Fiscalía General del Estado, Luis Carlos Nájera, de reaccionar con lentitud a la hora de atender denuncias por laudos ilegales



Jalisco es una de las tres entidades de México que ha reformado en el tema, junto con Chihuahua y el Estado de México

Miguel Ángel Puertal/
Guadalajara

La reforma legislativa aprobada para combatir el delito de fraude procesal frenará en Jalisco abusos que podrían haber alcanzado los cinco mil millones de pesos al año, aseguró el fiscal General, Eduardo Almáguera Ramírez.

En entrevista para MILENIO RADIO, comentó que con la reforma se podrá perseguir las prácticas ilegales en las que están tanto personas que se coludían con abogados, como litigantes que pretendían hacerse de sumas millonarias antes de que se cristalizara el daño económico a través de laudos ilegales.

Disque para cualquier problema municipal, el mayor problema son

El fiscal dice que era difícil combatir esta ilegalidad, por lo que perdían sumas "exorbitantes" de dinero

los laudos laborales, tanto que ya existe una partida presupuestal para cubrirlos, en especial durante los últimos seis años y sobre todo durante la Administración del ex gobernador Emilio González Márquez.

"Son cantidades exorbitantes que se daban a partir de la ilegalidad y del contrabando y que era muy difícil combatirlos, toda vez que de acuerdo a la legislación anterior la única manera de acreditar que se cometió un delito, era cuando se

LOS ANTECEDENTES

La Fiscalía General del Estado cuenta con más de 20 denuncias que se interpusieron por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por laudos millonarios principalmente en contra del dueño Diocesano de Alimentos (DIA) y el Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAP), además de ciudadanos que se vieron afectados por los procesos que emprendieron los abogados conocidos como talibanes, lo que incluso derivó una serie de amenazas verbales en contra del entonces titular de la STPS Eduardo Almáguera. Los órdenes de aprehensión incluyeron a más de 10 trabajadores del DIA, se lograron ejecutar solo dos, otros dos se declararon prófugos de la justicia. El fiscal reconoció que las denuncias presentadas cuando fue titular del Trabajo serán procesadas con la ley anterior.

Miguel/Guadalajara

materializaba el delito, intentaba tanto en una tentativa y por lo tanto el ser delictos meramente presuntamente no se perseguía", dijo Almáguera Ramírez.

Recorrió que Jalisco se suma a otras dos entidades en donde se ha legislado en la materia, siendo la tercera que cuenta con la figura que permite perseguir a quienes

claves

Costos y condenas

► A 5 mil millones de pesos ascendería el costo de los juicios en los que se tipificaría el delito de fraude procesal.

► Según la Coparmex Jalisco, el costo ascendería a los 8 mil millones de pesos.

► 200 millones de pesos se evitó que se pagaran por parte de organismos públicos.

► El fiscal General, Eduardo Almáguera, acusó a su antecesor Luis Carlos Nájera de lento para atender las denuncias contra los abogados talibanes.

► La pena por fraude procesal sería de 3 años de prisión.

► Los abogados que se encontraran culpables perderían el derecho a ejercer hasta por el doble de la condena.

cometen el delito de fraude procesal, junto con Chihuahua y el Estado de México.

"Pero en el caso de Jalisco, ya con un antecedente práctico que se había dado en el Estado como lo fue en los últimos años pero ya materializado en una reforma... (Lo que permite la nueva ley) es regresar la ética a todos los abogados postulantes, y cerrarle la puerta a aquellos que se prestan para cualquier tipo de crimen organizado, que al final harían daño a las autoridades".

Comentó que entre otras novedades se encuentra la posibilidad de sancionar a los funcionarios involucrados, sancionar a las personas físicas, en este caso los clientes o los trabajadores que conocen en mente y aceptan hacerlo, además de castigar a los abogados hasta con 3 años de prisión y la suspensión de su cédula profesional por el doble de los años para ejercer la profesión.

Además, acusó a su antecesor en la Fiscalía de reaccionar con lentitud ante las averiguaciones previas despendidas de demandas contra talibanes: "Había una lentitud, hacían falta desahogos bastantes diligencias para apagar a la legalidad como corresponde y, en ese sentido, pues la agente del Ministerio Público que llevaba varias de estas denuncias se le ha negado por parte del fiscal central de lo que era necesario para le agudando las diligencias y poder resolver", puntualizó. M

La Fiscalía podrá proceder contra abogados fraudulentos

Le dan "dientes" a la ley antitalibanes

Litigantes, intérpretes o incluso testigos que simulen actos jurídicos para obtener sentencia favorable serán castigados con hasta 35 mil pesos o seis años de cárcel

Elizabeth Ríos Chavarría

Página 24

El Congreso local aprobó reformas a la ley antitalibanes, para sancionar todas las malas prácticas que estos abogados realizan, como la fabricación de información o la presentación de falsos testigos. Los castigos van desde multas hasta por 35 mil pesos o hasta seis años de prisión.

El martes pasado en sesión del Congreso local, se aprobó la reforma al artículo 154 del código penal, para castigar las prácticas ilícitas de todos los aquellos abogados mejor conocidos como talibanes. Reformas que sancionarán con multas económicas o cárcel a quienes comentan fraude procesal, tanto abogados, intérpretes o testigos que simulen actos jurídicos para obtener una sentencia favorable en

materia judicial, penal o administrativa.

Aunque se ha trabajado para evitar estos fraudes legales fomentados por los famosos talibanes, lo cierto es que los daños que los mismos han causado a empresarios, asociaciones civiles y organismos públicos han sido millonarios. Por ello, con la reforma aprobada, la Fiscalía tendrá luz verde para proceder en contra de estos abogados.

Resultará sancionado todo aquel que simule un acto, altere elementos de prueba al ser presentados en un juicio o trámite, o quien lleve testigos que falseen la verdad y que interfieran en la decisión del juez para que falle a favor. Los castigos van desde multas de hasta 500 salarios mínimo, por un monto de 35 mil pesos, hasta de tres a seis años de cárcel.

Con todo esto, el dipu-

tado Juan Manuel Alatorre, presidente de la mesa directiva del Congreso, explicó que se le estarían proporcionando las herramientas a las autoridades correspondientes para que castiguen a todos los implicados.

Con esto se espera que la red de abogados fraudulentos que existe en Jalisco, disminuya sea erradicada, para garantizar mejores y más ciertos procesos legales.

Les condonan impuestos; muchos ya los pagaron

Congreso local se tardó para apoyar a vecinos de Santa Tere

Elizabeth Ríos Chavarría

Página 24

Tarde llega la aprobación para que se condone el pago de impuesto señalado en la ley de ingresos vigente para el municipio de Guadalajara, a los comerciantes del barrio de Santa Tere que se han visto afectados por las construcciones de la zona.

El día de ayer en la Comisión de Hacienda del Congreso local, diputados aprobaron dictamen de ley emitida por el alcalde tapatío, Ramiro Hernández, para autorizar la condonación del pago de impuestos a los comerciantes de Santa Tere; sin embargo, a es-



"Hay retroactividad en el caso de los comerciantes de Santa Tere, quienes ya lo hayan pagado podrán acercarse al ayuntamiento municipal para la condonación de los pagos que hicieron", explicó el legislador Sergio Otal/Foto: Francisco Tapia

tas alturas, los mismos ya realizaron sus respectivos pagos, por lo que dicha aprobación no podría ser tan benéfica a estas alturas del partido.

Hace poco más de dos meses, ediles tapatíos acordaron mandar al Congreso dicha iniciativa, que resarciría un poco los daños causados a los

comerciantes de Santa Tere, por las construcciones que se hicieron en la zona. Sin embargo, la propuesta se aprobó apenas, pues a lo que va del año, comerciantes de la zona ya pagaron sus prediales y licencias.

Al respecto, el presidente de mencionada comisión, Sergio Otal Lobo, explicó que con la aprobación se pretende corregir el error que se cometió por ejemplo con los comerciantes afectados del Santuario que no fueron incluidos en su momento en la lista de los apoyados por la construcción de la línea 3 del tren.

"Hay retroactividad en el caso de los comerciantes de

Santa Tere, quienes ya lo hayan pagado podrán acercarse al ayuntamiento municipal para la condonación de los pagos que hicieron", explicó el legislador cuando se le preguntó sobre lo que sucedería con los comerciantes de la zona que ya pagaron.

Aunque no explicó en qué consistiría la condonación de los pagos a quienes ya los realizaron, Otal Lobo manifestó que ya sería cuestión de que los mismos comerciantes se acercaran al ayuntamiento para hablar y ver a qué acuerdo llegan, ya sea para que se les regrese el dinero o se les condonen los mismos pagos, pero para el año que viene.

RECHAZAN INICIATIVA DE CESJAL

Modificar, no abrogar ley de austeridad: CCIJ y Coparmex

Marta Mancera

■ Pese a que la propuesta del Cesjal que se aprobó en el pleno de este organismo en el sentido de que la Ley de Austeridad del Estado debe abrogarse, los representantes de los organismos empresariales de Jalisco, Coparmex y CCIJ, se pronuncian por modificarla pues aducen que no se han visto resultados, su aplicación es complicada.

"El resultado que tenemos no es el que realmente hemos

esperado, por eso es importante esta reingeniería de la ley, para poder aplicar el recurso donde se debe, para efectos de inversión y costo - beneficio pues no se está teniendo en giro del desarrollo", señaló Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Agregó que también se debe valorar la productividad de los empleados de la Administración Pública y evitar que se ge-



Juan Alonso Niño Cota habló de la necesidad de una reingeniería de Ley

nere una sobrecontratación en el Gobierno, pues no beneficia al Estado.

José Medina Mora, presidente de la Coparmex, coincidió con la opinión de modificar la legislación con el fin de destinar recursos a donde más se re-

quieran, pero avaló que exista un órgano que lo controle.

Sin embargo, la propuesta que se aprobó el pasado martes en el Cesjal, en donde ambos organismos abogaron para eliminar dicha Ley, que se contradice ante líderes empresariales,

Aprobada la Ley Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS)

■ Aunque dice PMC que "son barbaridades lo que se aprobó"

Con un voto en contra de parte del Partido Movimiento Ciudadano, la ausencia de diputados panistas y el voto a favor de siete diputados del PRI, se aprobó en la Comisión de Hacienda la Ley Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), misma que permitirá la inversión privada en obras públicas.

Ante esto, el coordinador de PMC, Ricardo Rodríguez Jiménez, manifestó que "son barbaridades lo que se aprobó, invita a la discrecionalidad y corrupción, así como a la opacidad". Además el hecho resulta contradictorio en sí mismo, ya que por un lado el Ejecutivo estatal envió una iniciativa que señala que está prohibido realizar obras vía "PPS" en el 2015 y, por otro lado, se autoriza porque "urge", ya que hay proyectos en espera.



» FUE ABRUMADORA mayoría prlista en la votación.

El diputado de PMC puso énfasis sobre todo en lo relacionado a la figura de "oferta no solicitada".

El presidente de este órgano legislativo, Sergio Javier Otal Lobo, indicó que el objetivo es generar condiciones para incentivar la participación de empresarios,

porque se observó que existían algunos obstáculos.

En la sesión, el coordinador de la bancada naranja, como ya es usual, fue el único que puso sobre la mesa los puntos a discutir y los que deben modificarse. Por espacio de varios minutos, recal-

có las contradicciones respecto a la aprobación de la Ley, así como los aciertos y las coincidencias ante la mirada de los diputados del PRI. Sin embargo, la frase final de Otal Lobo fue: "¿Está lo suficientemente discutido?", ante la inmediatez de la votación. Por otro lado, Rodríguez dijo: "Peleo como nunca pero perdí como siempre (por el resultado de la votación)".

Rodríguez pidió retirar el dictamen para analizarlo mejor, pero no se aceptó. Asimismo, planteó que el Comité de Adjudicaciones debería autorizar todas las bases ya sea licitación, concurso o adjudicación.

En lo que coincidió fue en que antes decía que la Ley Supletoria sería la encargada de la regulación de la obra pública. Sin embargo, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepfan) señaló que la PPS no abarcaba sólo obras sino servicios, por lo cual se asentó que sea también la Ley de Adquisiciones. (Rosario Barón Domínguez)

Pretende mediación hijo de Secretario

JONATHAN COMPTON

Una solución pacífica busca el hijo del Secretario general de Gobierno tras la presunta golpiza que le propinó a un joven.

El Instituto de Justicia Alternativa ha llamado en dos ocasiones al afectado, Sergio Miguel Martín Castellanos, para conciliar el asunto, pero han desestimado esta posibilidad.

"No nos interesa, no se trata de un coscorrón y ahí queda, existió un abuso de autoridad y un intento de homicidio contra mi hijo", describió Patricia Castellanos, su madre.

Tras cuatro meses de la supuesta agresión a manos de Roberto López Rivera y sus escoltas, al agraviado finalmente le aceptaron presentar a uno de sus testigos para que rindiera declaración.

Dentro de las diligencias, la Fiscalía también ha citado a los trabajadores del restaurante donde ocurrió el supuesto ataque, y al padre de Sergio Miguel por las supuestas amenazas para que olvidara el caso, pero no han comparecido.

La agencia de Ministerio Público que lleva el caso tampoco ha requerido a "La Parca" —como le apodan al hijo del funcionario— para que brinde su versión de los hechos, dentro de la averiguación 107-34/2015-E.

El 24 de abril, los comparecidos de preparatoria coincidieron en un local de mariscos y supuestamente "La Parca" le dio un cachazo y simuló dispararle a Sergio Miguel para que no se le acercara a su ex novia.

Proyectan una meta de 11 mil cédulas

Mano Minerva Lora Cruz

Con la intención de regular, supervisar y vigilar el ejercicio profesional en la entidad, la Dirección de Profesiones del Estado que depende de la Secretaría General de Gobierno tiene la meta de procesar más de 11 mil cédulas que den la garantía de ser respaldadas por una institución académica capaz, en base al Artículo 13 de la fracción XXI de la Ley.

El director de Profesiones del Estado, Felipe de Jesús Ocegueda Barragán, tiene en la mira presentar un proyecto para que las cédulas emitidas, puedan tener validez en otros estados del país, al contar actualmente con un convenio solamente con Sonora. El documento indicó que se ha evolucionado desde su primera expedición en 1974 y actualmente ya se cuenta con ocho elementos de seguridad destacando un micro código, firma y huella electrónica.



DISCURSO. El secretario de Gobierno se comprometió a mejorar las características de las nuevas cédulas.

LEY ANTITALIBANES

Ante la polémica actuación de abogados corruptos, catalogados como "talibanes", el secretario general de Gobierno, Roberto López Lara, garantizó que todos los funcionarios que trabajan en la administración encabezada por Aristóteles Sandoval Díaz, son profesionistas que efectúan sus actividades dentro de la legalidad. "Todos los que estamos aquí somos profesionales, unos con cédula y otros sin cédula."

■ La Dirección de Profesionales del Estado planea incrementar la emisión de este documento para incentivar la educación a nivel profesional

Yo creo que la ética nos lleva a que cada funcionario que tenga una profesión, tenga su cédula profesional" señaló el funcionario de gobierno, al tiempo que se comprometió a solicitar los datos necesarios a Recursos Humanos, para llegar a los medios de comunicación con datos concretos en el tema.

Se destacó, actualmente existen veinte profesiones en el Estado, que requieren una cédula de manera obligatoria

para poder ejercer profesionalmente en el ramo, algunos se mencionaron son: Abogado en Derecho, Médico, Arquitecto, Biólogo, Contador Público, Economista, Farmacéutico, Físico, Químico, Homeópata, Ingeniero, Licenciado en Trabajo Social, Odontólogo, Profesor Normalista, Psicólogo, Topógrafo, Veterinario, Zólogo, Enfermería y Licenciado en Educación, entre otras carreras ofertadas.

Descartan diputados electos de MC cobertura médica y de vida

Rechazan seguros

Clemente Castañeda, líder de la fracción, dice que Congreso ahorrará 18.5 mdp

ALEJANDRO ALVARADO

Antes de tomar su curul en San Lázaro, la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) de la 63 Legislatura, renunció al seguro de vida y de gastos médicos mayores, con lo que se ahorrará en los tres años, 18.5 millones de pesos.

"Muchas instituciones públicas están acostumbradas a despilfarrar el dinero justamente porque es dinero público y porque a veces no se dimensiona la dificultad que se tiene para recaudar tan importantes cantidades", dijo Clemente Castañeda, líder de la fracción naranja.

"Me parece que hay una demanda muy sentida de mexicanos y mexicanas para contener el despilfarro del dinero público, pero además es una necesidad, vamos a enfrentar un año presupuestalmente muy complicado, con una serie de recortes sensibles".



Clemente Castañeda, cuando era coordinador de la bancada local de MC, junto con Julio García y Verónica Delgadillo, promovió la Ley de Austeridad y Ahorro, que entró en vigor este año.

En la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de Jalisco, el martes pasado, presentaron licencia para dejar su cargo el diputado Castañeda, junto con Verónica Delgadillo, Salvador Zamora y Víctor Sánchez Orozco.

La fracción de MC local fue la promotora de la Ley de Austeridad y Ahorro, que entró en vigor este año en Jalisco, y que busca eliminar gastos innecesarios como en viáticos y boletos

de avión, para dirigir el recurso a prioridades.

Ahora, como líder de la fracción parlamentaria de MC en San Lázaro, Castañeda, dijo que esta es la primera de las acciones para eliminar el despilfarro y construir una política de austeridad. Al menos con esta acción, se ahorrará anualmente 6.1 millones.

"No es posible que en un país donde 21.8 millones (de personas) no tienen acceso a la

Clemente Castañeda
Diputado federal electo

/// ¿Cómo se va a gastar ese dinero? No hemos definido una propuesta, pero vamos a pedir al Congreso que se haga buen uso".

salud, el seguro de gastos médicos y el seguro de vida que le dan a los diputados no es una prestación, sino un privilegio inmerecido, innecesario y excesivo", consideró ayer Castañeda.

El líder de la fracción parlamentaria subrayó que austeridad no se trata de dejar de gastar el recurso, sino de no ejercer el dinero en tonterías para redirigirlo a cosas que sirvan a la gente, inversión pública productiva.

"¿Cómo se va a gastar ese dinero? No hemos definido una propuesta, pero vamos a pedir al Congreso que se haga buen uso", dijo Castañeda.

Pretenden ampliar participación de la IP

ALEJANDRO ALVARADO

La Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso de Jalisco aprobó el dictamen que modifica la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios, con la idea de incentivar la participación.

"El objetivo es generar condiciones donde verdaderamente podamos incentivar para que ellos (empresarios) participen, porque se observó que existían algunos obstáculos", expresó el presidente de la Comisión, Sergio Javier Otal Lobo.

"A través del Consejo Económico y Social se hizo un listado de solicitudes en donde tuvimos reuniones, consideramos que el dictamen contiene la esencia de lo que todas las fracciones parlamentarias propusieron, y es por eso que se acordó votarlo".

La iniciativa enviada por el Ejecutivo recibió siete votos a favor y dos en contra los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Fabiola Loya y Ricardo Rodríguez.

El líder de la fracción parlamentaria de MC señaló que el dictamen permitirá que el Gobierno del Estado otorgue contratos millonarios sin necesidad de realizar un concurso, y esto puede provocar corrupción entre funcionarios públicos y empresarios.

"Me preocupa que hay cosas mal hechas", dijo Rodríguez.

Ricardo Rodríguez
Diputado de MC



/// Lo más grave es que termina siendo una reforma a la Ley que deja abiertas posibilidades para que proyectos millonarios terminen siendo asignado directamente".

Exige ASEJ cuentas a diputados

Tapa Congreso gasto en casas

También les piden
aclarar deudas
por alimentación
en la 59 Legislatura

ALEJANDRO ALVAREDO

Unos ya se fueron, otros están por irse, pero tienen cuentas pendientes.

Diputados de la 59 y 60 Legislatura aún no comprueban la aplicación de 47 millones de pesos que ejercieron para sus casas de enlace.

Incluso falta justificar 341 mil pesos que se pagaron en alimentos, en un restaurante alado al recinto Legislativo, durante la Legislatura 59 y que pagó la 60.

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) realiza una revisión de la Cuenta Pública 2013 del Poder Legislativo, y para ello solicitó aclaraciones a distintas direcciones del Congreso, como la Secretaría General, Recursos Humanos y Control Presupuestal.

Para casas de enlace, la Secretaría General entregó 21 cajas con documentación comprobatoria de gastos, pero la ASEJ responde que no se incluyeron los informes mensuales y trimestrales de los gastos ni los informes que comprueben los trabajos que ahí se realizaban.

"Por 24 millones, se entregaron recibos simples que carecen de requisitas fiscales y de la observancia de la normatividad fiscal por parte de los diputados", se lee en el documento de la ASEJ.

En esencia, las casas de enlace eran para el encuentro entre diputados y ciudadanos del distrito representado. Para su funcionamiento, cada legislador disponía de 93 mil pesos al mes, que por los 39 representantes significaba un gasto de 3.6 millones.

Sin embargo, como eviden-



En la casa de enlace de la diputada Arnelina Martínez, del PRI, se ofrecían clases de zumba y baile árabe durante 2013.

¿A dónde se fue el dinero?

Observaciones que deben aclarar, según la Auditoría Superior.

47 mdp

que ejercieron
en casas de enlace.

\$341 mil

gasto en alimentos
en anterior Legislatura

\$93 mil

recibía cada diputado
al mes para sus casas

3.6 mdp

era el gasto mensual
por los 39 diputados

có MURAL en octubre de 2014, algunas casas registradas no existían y otras se alejaban de sus objetivos primordiales, ya que ahí se ofrecían cortes de pelo gratis, como la del diputado Jaime Prieto, o clases de zumba y baile árabe en el caso de Arnelina Martínez.

En las observaciones de la ASEJ también están la falta de

contratos de arrendamiento de los inmuebles y del personal que trabajó.

En 2014, las fracciones parlamentarias renunciaron al recurso.

Con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo se ha planteado eliminar el recurso para casas de enlace debido al gasto que representa.

ENCUESTA MURAL

Muestran desacuerdo por las uniones gays

Los que tienen estudios superiores expresan mayor aceptación

ROBERTO GUTIÉRREZ

La mayoría de jaliscienses muestra rechazo a que parejas del mismo género puedan casarse legalmente y que adopten niños.

Lo anterior lo revela una encuesta estatal en vivienda de MURAL que señala que el 52 por ciento se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo y el 66 por ciento expresa su negativa a que puedan adoptar.

Los que muestran más desacuerdo a los matrimonios igualitarios son los hombres, las personas con menor nivel de escolaridad y los que se identifican como de clase baja.

Las personas con nivel de escolaridad superior exhiben más aceptación a este tipo de uniones.

En Jalisco, de acuerdo con datos del Inegi, el nivel promedio de escolaridad es de 8.8 años, es decir, segundo de secundaria concluido.

El rechazo a que puedan adoptar es mayoría en todos los segmentos y solo los que tienen mayor nivel de estudios muestran cierta permisividad, pero aun en ese grupo, son minoría.

Para validar los matrimonios igualitarios debe reformarse el Código Civil de Jalisco.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación analiza una acción de inconstitucionalidad presentada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que pide la anulación del Artículo del Código Civil que impide el matrimonio entre personas del mismo sexo.



Perfil de quienes avalan o se oponen a que sea legal el matrimonio entre personas del mismo sexo.

		DE ACUERDO	DESACUERDO	NO SABE
GÉNERO	Mujeres	45%	49%	7%
	Hombres	37%	55%	7%
EDUCACIÓN	Básico	30%	60%	8%
	Medio	44%	50%	7%
	Superior	51%	37%	7%
CLASE SOCIAL*	Baja	36%	60%	8%
	Media	44%	51%	7%
	Alta	49%	44%	7%
JALISCIENSES EN GENERAL		41%	57%	7%

Perfil de quienes avalan o se oponen a que personas del mismo sexo puedan adoptar niños.

		DE ACUERDO	DESACUERDO	NO SABE
GÉNERO	Mujeres	32%	67%	5%
	Hombres	25%	70%	5%
EDUCACIÓN	Básico	24%	71%	5%
	Medio	29%	65%	6%
	Superior	38%	56%	4%
CLASE SOCIAL*	Baja	22%	72%	6%
	Media	35%	61%	4%
	Alta	39%	59%	5%
JALISCIENSES EN GENERAL		29%	66%	5%

*Los encuestados indicaron el tipo de clase social con la que se identificaron.

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en vivienda realizada entre el 9 y el 16 de agosto de 2015 a 600 jaliscienses adultos. Margen de error de +/- 4.0 con un nivel de confianza del 95 por ciento. Patrocinio y realización: Periódico MURAL de Grupo REFORMA.

Falla difusión de juicios orales, consideran expertos

CALIFICAN POSITIVAMENTE A LA FISCALÍA

La población y los abogados del estado todavía no saben exactamente cómo utilizar este sistema

SALAS ORALES. En el primer juicio realizado en Jalisco falló la parte de la argumentación, opinaron expertos.

Con que hace falta mucha, mucha difusión en la sociedad. Dentro del gremio de los abogados, hay muchos que todavía no conocen esto, el diseño de ese proceso hace falta el conocimiento del sistema normativo, cuando vienen los pléyades, básicamente en la sociedad".

MARTÍN JIMÉNEZ ALATORRE
ESPECIALISTA

JESSICA PILAR PÉREZ

Aunque van a mediados de la entrada en vigor de los juicios orales en el estado, la sociedad no los conoce ni sabe cómo usarlos.

El especialista en la materia Martín Jiménez Alatorre, la jueza oral Angélica Ramírez y la magistrada del Supremo Tribunal de Justicia Lucía Padilla coincidieron en que la difusión ante la sociedad se percibe poca.

Una muestra es la población de los 20 municipios del Distrito Sentojudicial con sede en Zapotlán El Grande, el cual fue el primero de los cuatro en los que ha entrado en vigor este sistema de justicia, y aún no saben cómo aprovecharlo.

"Creo que hace falta mucha, mucha difusión en la sociedad. Dentro del gremio de los abogados, hay muchos que todavía no conocen esto, si dentro de ese gremio hace falta el conocimiento del sistema acusatorio, cuando vienen una pléyade, intrusismo en la sociedad", comentó.

Jiménez Alatorre afirmó que falta el proceso de socialización de qué es y cuáles son sus etapas.

La magistrada, por su parte, aseguró que este tema no se ha socializado por ninguno de los tres poderes que forman el estado.

"Lo que sigue faltando es que el estado sensibilice en el tema a la ciudadanía. La ciudadanía en general desconoce el nuevo sistema de justicia", precisó.

La jueza oral señaló la falta de difusión con la sociedad como lo único que falta para que este nuevo sistema funcione.

Agregó que en otros países en cualquier reunión de la sociedad dejaban un espacio para hablarles del nuevo sistema para que lo conocieran.

Todos coincidieron también en que con el tiempo irán mejorando y corrigiendo los errores reflejados.

GUSTA PRIMER JUICIO ORAL

El primer juicio oral celebrado en el estado, el 25 de agosto, fue del agrado de algunos de los presentes porque se ajustó de manera apegada a la nueva forma de hacer justicia; sin embargo, hicieron observaciones.

Jiménez Alatorre consideró que fallaron en la parte de argumentación porque en ocasiones

El juicio oral es un sistema nuevo que requiere de mucha difusión y socialización. La población y los abogados del estado todavía no saben exactamente cómo utilizar este sistema.

MARTÍN JIMÉNEZ ALATORRE
ESPECIALISTA

no supieron justificar las pruebas o objetar con razonamientos legales al imputado.

"La fiscalía hizo buena labor. Creo que para hacer el primer juicio oral van avanzando, pero creo que en lo personal hace falta mucho, en cierta medida la cuestión de la argumentación y el debate tanto a la fiscalía como a la defensa, y más a la defensa", aseveró el académico.

La magistrada mencionó que el Ministerio Público destacó por

encima del defensor de oficio, sin embargo, aún falta mucho por avanzar.

SE EXCEDEN CON JUSTIFICACIONES

El juicio oral del martes pudo dar al menos si no fuera por el exceso de declaraciones, las cuales siempre estaban argumentadas en uno o varios artículos de las leyes, lo que fue juzgado como innecesario por el especialista en juicios orales.

Jiménez Alatorre, quien ha estado presente en varios juicios orales dentro y fuera del país, explicó que sólo aquí se usó en demasía el método de justificar cada declaración con el artículo de la ley que le competía.

Mencionó que eso no sucede en Guatemala, Zacatecas, Morelos, Chihuahua o Chile, Argentina ni Colombia porque se presume que todos conocen las leyes y sólo si existiera una duda se preguntaría el fundamento legal, pero no en todos los casos.

"En parte me pareció que no era necesaria. Es parte de lo que nos hacemos del sistema acusatorio, y que poco a poco tenemos que irlo dejando y transformando", precisó.



ESCANEA
Contenido extra

La CEDHJ interviene por rechazo a migrantes

ALBERGUE DE FM4 PASO LIBRE

En las colonias Arcos Vallarta y Jardines del Bosque hay problemas más complejos, señala



ANALY S. NUÑO

La oposición de los vecinos de las colonias Arcos Vallarta y Jardines del Bosque a la apertura del Centro de Atención al Migrante de FM4 Paso Libre se deriva de problemas más complejos de seguridad e imagen urbana, lo que incluso provocó que ayer presentaran un escrito ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

De acuerdo con el director del Instituto de Investigación y Capacitación del organismo, Jesús Becerra Rodríguez, en el primer acercamiento con representantes y el abogado de esta colonia para ofrecer capacitación en materia de derechos humanos se destacó que el rechazo a la apertura y operación del albergue para migrantes se deriva de los problemas que presenta la colonia.

"Es un problema más complejo, tienen una serie de agravios fuertes, como que más fuertes que la otra colonia (Vallarta Universidad) en materia de seguridad. No va a ser muy sencillo el problema porque en cuestiones de seguridad hablan de problemas muy preocupantes, se percibe de primera mano, falta hacer una investigación. El albergue fue la gema que decíamos el caso de un problema de planeación urbana, inseguridad y falta de higiene".

Entre las problemáticas que enfrentan habitantes de esta zona destacan la inseguridad, presencia de personas en situación de calle que pesterizan en las afueras y de sujetos que simulan ser migrantes para pedir dinero, además de ruido urbano, recolección de basura e imagen urbana.

PRÓXIMA SEMANA, CAPACITACIÓN
Becerra Rodríguez explicó que en

Es un problema más complejo, tienen una serie de agravios fuertes (en Jardines del Bosque), creo que más fuertes que la otra colonia (Vallarta Universidad) en materia de seguridad. No va a ser muy sencillo el problema porque en cuestiones de seguridad hablan de problemas muy preocupantes"

Ellos hablan de falsos migrantes, ya había personas que se hacen pasar por migrantes pidiendo ayuda, el problema ellos ya lo estaban viviendo, el tema de la reubicación del albergue vino a catalizar el problema que ellos ya tenían"

JESÚS BECERRA RODRÍGUEZ
CEDHJ

el tema referente a la reubicación del albergue y la oposición manifestada por los vecinos de la zona, el jueves o viernes de la siguiente semana se realizará la capacitación a los habitantes de dichas colonias para sensibilizarlos sobre el uso del lenguaje y la forma de abordar el problema, pues "en su forma de expresarse se pueden generar estereotipos de discriminación porque no podemos generalizar



PASO LIBRE. Los migrantes centro y sudamericanos que cruzan Guadalajara se refugian en zonas cercanas al paso del tren.

luz al hablar de migrante-sucio, migrante-peligroso, migrante y una serie de estereotipos".

Y aunque la CEDHJ interviene mediante la capacitación, Becerra Rodríguez consideró necesario que las autoridades estatales y municipales también se acerquen a los vecinos de esas colonias para trabajar las problemáticas que enfrentan.

"Ellos hablan de falsos migrantes, ya había personas que se hacen pasar por migrantes pidiendo ayuda, el problema ellos ya lo estaban viviendo, el tema de la reubicación del albergue vino a catalizar el problema que ellos ya tenían. Es esto lo que hace un diálogo entre autoridades estatales y municipales e indudablemente la CEDHJ para hacer un puente de comunicación para ese tipo de problemáticas porque no sólo es el tema del albergue, es toda una serie de

planeamientos en el que destaca el de la inseguridad".

INICIARÁN INVESTIGACIÓN

Mientras esto sucede, los vecinos de ambas colonias presentaron ayer un escrito ante la CEDHJ, el cual relata las problemáticas que están enfrentando, sin embargo, la Dirección de Quejas solicitó detener algunos puntos para dar prioridad de queja e iniciar el proceso de investigación.

En cuanto a la colonia Vallarta Universidad, Becerra Rodríguez indicó que tras el primer acercamiento de sensibilización luego de colocar una zona con un mensaje de sensibilización en contra de personas ambulantes, migrantes y habitantes, no se ha dado seguimiento para otorgar el acceso de la capacitación bajo el argumento de que la colonia no respondió a la capacitación.



ESCANEA
Contenido extra

Avanza entrega de las mochilas

Registra el reparto 80% en escuelas, de Bienevales tienen ya el 10.8%

ALEJANDRA PEDROZA
Y MARIANA JAIME

Las mochilas con útiles ya están llegando a manos de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, aseguró el secretario de Educación, Francisco Ayón.

El avance que hay es de 80 por ciento en todas las escuelas de los municipios, donde se les hace llegar el material, dijo.

"Estaremos generando una comunicación con todos los directivos para que en estos primeros 15 días del ciclo puedan estar todos los alumnos del Estado con las mochilas con los útiles", mencionó.

Los 1.5 millones de paquetes escolares ya están en todos los Municipios de Jalisco, aseguró Miguel Castro, titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), dependencia a la cual pertenece el programa.

Lo que demorará más días es la repartición en las escuelas, pese a que el Gobierno del Estado se había propuesto que para el inicio de clases los alumnos ya tuvieran sus mochilas, por lo mismo se había adelantado seis semanas el arranque del programa.

Este retraso provocó que los padres de familia gastaran en útiles, aunque el objetivo del programa es generar ahorro en la economía familiar.

Sin embargo, a los padres no se les dio información suficiente de cuándo se les iban a entregar los útiles y se previnieron con la compra, como todos los ciclos escolares.

Durante el primer día de entrega de Bienevales a estudiantes, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) había dado ya el 10.8 por ciento de los pases gratuitos para el transporte público.

De los 136 mil 146 estudiantes beneficiados en la zona metropolitana por el programa, 14 mil 700 acudieron a recoger los Bienevales a los diferentes módulos.

RETRASO EN APOYO DE SEDIS

Entregan apenas 35% de mochilas con útiles

ANALY S. NUÑO

Aunque el compromiso del Ayuntamiento de Puerto Vallarta y la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) es entregar la totalidad de las mochilas con útiles esta semana, apenas se reporta un avance de 35 por ciento.

Ayer, el titular de la Sedis, Miguel Castro Reynoso, realizó una gira de trabajo para supervisar la entrega de los apoyos que se otorgarán en 98 preescolares, 116 primarias y 34 secundarias de esa localidad con una inversión de 6 millones 778 mil 925 pesos.

A pesar de que las autoridades municipales informaron que los apoyos se están entregando, el avance no fue el esperado, pues hasta la mañana de ayer sólo 35 por ciento de las 53 mil 490 mochilas con útiles que se repartirán en Puerto Vallarta estaban en manos de los beneficiarios.

"El avance que se reporta hasta el día de hoy (miércoles) es de aproximadamente 35 por ciento, y el compromiso que pudimos sacar con el presidente

El avance que se reporta hasta el día de hoy (miércoles) es de aproximadamente 35 por ciento, y el compromiso que pudimos sacar con el presidente municipal de Puerto Vallarta es que podamos llegar a la totalidad este mismo semana"

MIGUEL CASTRO REYNOSO
TITULAR DE LA SEDIS



PRESENCIA. El titular de la Sedis supervisa entrega de apoyos en Puerto Vallarta.

municipal de Puerto Vallarta es que podamos llegar a la totalidad esta misma semana".

El presidente municipal de Caba Corrientes solicitó 120 paquetes adicionales para preescolar, 20 para primero y segundo de primaria, y otros 20 para quinto y sexto grado, además de 40 más para secundaria. Tema que será analizado.

En cuanto a la entrega de benevolentes a los estudiantes de Puerto Vallarta, Castro Reynoso detalló que durante la supervisión en los dos módulos de entrega, uno en las oficinas de la Unidad Regional de Servicios del Estado (Unirse) y otro en el Centro Universitario de la Costa (CUCosta), se reportó un avance de 14 por ciento de entrega de la totalidad de estudiantes que suman 7 mil 770.

Durante la supervisión, los estudiantes que estaban en el módulo para recoger sus trans-

portes, pidieron se revise el tema de la logística de entrega, pues algunos deben trasladarse desde puntos alejados de los módulos para recoger su ayuda para transporte.

Al respecto, Castro Reynoso indicó que se buscarán alternativas para ampliar los puntos de entrega de los apoyos.

SOLICITAN APOYO POR TIRADERO DE LLANTAS

El presidente municipal de Puerto Vallarta solicitó al gobierno del estado, a través de Castro Reynoso, apoyo para atender un tiradero de llantas con un acumulado de aproximadamente 100 mil neumáticos.

"Al parecer son 100 mil llantas que tienen ubicadas y están planteando la posibilidad de que podamos tener comunicación y vinculación con el gobierno del estado para que podamos apoyar en esta problemática que implica un riesgo".

Presentan proyecto

El sacerdote Ignacio Bivera Martínez, fundador de la asociación civil Oives in Misericordia de Puerto Vallarta, presentó a la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis) un proyecto de recolección de comida, principalmente en restaurantes, para alimentar a migrantes y personas en situación de calle.

La propuesta que se le entregó al titular de la Sedis Miguel Castro Reynoso durante su visita al comedor comunitario ubicado en la colonia Jardines Intápe de esa localidad, propone recolectar comida apta para consumo humano apoyados por un vehículo equipado, con cámara fría con el fin de mantenerla en buen estado y poder entregarla a personas que lo requieran.

Aunque la propuesta se analizará, Castro Reynoso indicó que en primera instancia es un proyecto interesante que podría realizarse no sólo en Puerto Vallarta, sino en la Zona Metropolitana de Guadalajara, por lo que buscará a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Cenra) en Jalisco para plantearlo.

Analay S. Nuño

Evaristo Roldán sabe todos los abusos que cometen: Ambulante

“La corrupción de inspectores viene de sus superiores”

Hace más de un mes, a la señora Reina le decomisaron, con lujo de violencia, mercancía que ni siquiera estaba exhibida; por el hecho, levantó y ratificó denuncia ante la Fiscalía estatal

Adrián Montiel
Página 24

Más denuncias de corrupción, abuso de autoridad y uso de la fuerza por parte de inspectores de Guadalajara.

Las calles del primer cuadro del centro histórico de Guadalajara cuentan con la presencia de vendedores ambulantes cuya presencia se ha sostenido y aumentado, en parte por la falta de estrategias de contención de este sector comercial que opera en la informalidad, la carencia de diálogo de las autoridades y sobre todo por las corruptelas y abusos de los inspectores y autoridades implicados en el control de este sector.

La señora Reina trabaja en las calles de la ciudad de Guadalajara desde hace más de 30 años en esquinas como Santa Mónica, en la Plaza Guadalajara, sitio en el cual estuvo a punto de perderlo todo, por lo que volvió a las calles a vender su mercancía.



La señora Reina denunció el abuso de autoridad que sufrió por parte de dos inspectores tapatíos que le quitaron mercancía que no estaba exhibiendo, y que al estar reclamando recibió un codazo en la cara, un golpe en el brazo derecho y amenazas contra su hijo/foto: Francisco Tapia

ella. Junto con sus hijos vende chips, cargadores, audífonos, memorias, accesorios para el celular y artículos de ocasión como paraguas. Según su experiencia, el recrudescimiento del ambulantaje se remonta por lo menos a cuatro años atrás, lo mismo la corrupción de inspectores y jefes directos de los mismos.

La señora Reina denunció para **Página 24** el abuso de autoridad que sufrió por parte de inspectores que le quitaron mercancía que no estaba exhibiendo, y que al estar reclamando recibió un codazo en la cara, un golpe en el brazo derecho y las amenazas que sufrió su hijo menor de edad por parte de Víctor

Royes Uribe, quien iba acompañado de Andrés Eduardo, ambos inspectores tapatíos, que trataban de “contener” el ambulantaje.

Ante este abuso sufrido el 21 de julio pasado presentó su denuncia en la Fiscalía estatal, procedimiento que la ha llevado a ratificar la denuncia, esperando la resolución

del día 8 de septiembre. Comentó que el origen de esto se da por la corrupción de los jefes de los inspectores, en particular de Evaristo Roldán, director de Inspección y Vigilancia, quien “tiene idea de lo que hacen ellos, tiene todo el conocimiento de lo que hacen”, refiriéndose a las acciones de desalojar y “pedir”, y si “no les llega al precio”, se lo toman personal. La señora Reina comentó que ella se ha negado a dar pagos, ya que prefiere dar el dinero a sus hijos.

Sobre las medidas para combatir la problemática del ambulantaje por parte de Enrique Alfaro, consideró que no espera nada, pero que la autoridad entienda “debe buscar soluciones a la necesidad de la gente”, ya que lo único que hacen “es trabajar”, incluso se dijo dispuesta “a pagar contribuciones, darse de alta en Hacienda con tal de poder seguir trabajando”.

El gobierno estatal “copió” el modelo

Pese a críticas, cumple seis años entrega de útiles en Tlajomulco

El alcalde Ismael del Toro presumió que se destinaron 33 millones de pesos para dotar a los estudiantes de lo necesario, sin que se haya puesto en duda la calidad de lo entregado

Francisco Andujón López
Página 24

A pesar de las críticas que recibió en su momento, el programa de entrega de mochilas con útiles escolares cumplió seis años en Tlajomulco de Zúñiga, incorporando también, la entrega de uniformes para la totalidad de los niños que se encuentran en educación básica en este municipio.

Ayer, Ismael del Toro Castro, presidente municipal, acudió a la zona Valle para hacer la entrega de estos

artículos de estudio a los estudiantes de la escuela secundaria “Elías Nandino” de Villas de la Hacienda, en donde destacó el tiempo que tiene el programa y que, a diferencia de otros municipios, no se ha puesto en entredicho la calidad de los mismos.

“Lo más significativo es que entregamos útiles a la medida, la logística de la entrega, la calidad de la mochila, la coordinación para que la Secretaría de Educación Jalisco para que el paquete sea acorde a lo que solicita, tenemos necesidades problemáticas de que falte

algo por entregar”, argumentó el alcalde perteneciente a Movimiento Ciudadano (MC).

Pero desde que arrancó esta administración estatal, el gobierno del estado pone una parte de la inversión, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), sin que esto implique que el municipio deje toda la tarea a estas instancias, por lo que el presupuesto para este programa durante 2015 ascendió a 33 millones de pesos.

Antecedentes del programa
Este programa fue presen-

tado en marcha por el entonces presidente municipal Enrique Alfaro Ramírez, quien tras el anuncio, recibió una cantidad considerable de críticas, calificándolo como populista, aunque posteriormente esta visión cambió.

Con la llegada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno, luego de 18 años de gobiernos panistas, Jorge Aristoteles Sandoval Díaz determinó copiar este programa de mochilas con útiles e implementarlo en las escuelas de todo el estado, aunque hay algunos

municipios con problemas financieros que no disponen de una partida especial para este fin.

Aunque estos, hubo algunos esfuerzos por parte de otros municipios, como Zapopan, cuando era gobernado por Héctor Vielma Ordoñez, quien, al comprar los uniformes escolares, la calidad de los prendas dejó mucho que desear, aunado a que no se entregaron las tallas según el registro que habían hecho anteriormente los padres de familia, por lo que este beneficio dejó de entregarse.

La ANP proclama el 26 de septiembre como el Día de la Indignación Nacional

Anuncian acciones por aniversario de la desaparición de normalistas de Ayotzinapa

Convocan a megamarcha en la ciudad de México y movilizaciones multitudinarias en todo el país

Yessy Velázquez

A partir del 1 de septiembre se desarrollarán actividades en todo el país para recordar que se cumple un año de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Ayer por la tarde, un grupo reducido de Ayotzinepe Somos Todos Jalisco se concentró en el Parque Revolución, en donde colocaron pancartas y lotas con las que exigían justicia; posteriormente se trasladaron al imponente Escorial, donde desarrollaron actividades culturales.

Armando Bafueto, integrante de la coordinación leyó el programa general de las acciones que emprenderán en septiembre en todo el país: "Se convoca al pueblo de Jalisco y a sus mujeres y hombres libres, a participar en las acciones que desde la Asamblea Nacional Popular (ANP) se convocan para este mes de septiembre que se cumplirá un año de la aberrante noche de Iguala, y que tendrá su momento más intenso el día 26 de septiembre, que desde ahora se adelanta y como parte de los acuerdos de esta ANP, conoceremos como el Día de la Indignación Nacional".

El 1 de septiembre se presentará un contra-informe de gobierno por parte del comité de padres de Ayotzinapa, en el monumento a la Revolución, de la ciudad de México.

Los días 12 y 13 se realizará la Convención Magisterial Nacional en la sede nacional de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en la



Ayer por la tarde un grupo reducido de Ayotzinepe Somos Todos Jalisco se concentró en el Parque Revolución para exigir justicia por la desaparición y de los normalistas. Foto: Fernando Carreras

ciudad de México. El día 12 se tiene contemplada la realización de la 15 Asamblea Nacional Popular, en Ayotzinapa, Guerrero.

El día 15 se realizará, de manera simultánea, actos de desobediencia civil en plazas públicas de todo el país. Del 21 al 27 de septiembre se llevará a cabo la semana cultural de resistencia civil y pacífica, para exigir justicia.

El día 23 se desarrollará en Guadalajara un foro sobre el rescate histórico de la memoria y los movimientos armados.

El 26 de septiembre, día en que se cumplirá un año de la desaparición, en Guadalajara se proyectará la película *Ayotzinapa*, crónica de un crimen de Estado, en el auditorio Salvador Alvarado de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

A su vez, se desarrollará la megamarcha en la ciudad de México, y movilizaciones multitudinarias en todo el país. En el caso de Jalisco se espera que participen más de diez mil personas, que podrán partir desde tres puntos de la ciudad, a partir de las 17 horas: Plaza Juárez/

Targués Cultural; de la glorieta del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCHS) y avenida de Los Maestros y del Parque Revolución. La concentración será en Plaza de la Liberación, donde se tendrá un acto que retira a todos los que participan en la megamarcha.

Bafueto dijo que además de estas actividades, realizarán la pista de murales en solidaridad con los normalistas y los más de cinco mil personas desaparecidas desde que inició la guerra contra el narcotráfico.

DIF entregará a tiempo mochilas y útiles

A pesar de tener algunas complicaciones operativas, la entrega de estos paquetes escolares en Guadalajara se realiza en tiempo y forma, indicó la presidenta del DIF Guadalupeño, Laura Patricia Hernández Gómez.

Señaló que a diferencia de otros años, el cambio de estrategia en la entrega del material, les permitió terminar a finales de agosto.

"En años anteriores, a veces ya era diciembre y había niños sin sus útiles, ahora que entregamos el material directamente a los planteles, hemos mejorado la estrategia. Los maestros se encargan de entregarlos y ya no son los papás los que tienen que hacer largas filas para recibir los útiles", comentó.

El DIF recibió cinco mil 731 paquetes de mochilas con útiles, para distribuirlos en 76 albergues y centros comunitarios, lo que representa una inversión total de 916 mil pesos. En el caso de DIF Guadalupeño, este material se distribuye en 27 preescolares y 14 guarderías.

Por la tarde, la presidenta del DIF Jalisco, Lorena Jasibe Arriaga de Sandoval, también entregó mochilas con útiles a los niños del Centro de Desarrollo Infantil número 8 en Guadalajara.

ALMA GÓMEZ

Tlajomulco entrega paquetes escolares

Por sexto año consecutivo el gobierno de Tlajomulco entregó de manera gratuita uniformes, mochilas y útiles a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, mediante el programa social *Estudiantes a Prueba*.

Los primeros paquetes escolares fueron entregados ayer a los alumnos de la escuela Secundaria 111 Elias Nandino, ubicada en el fraccionamiento Hacienda del Valle, acto con el que avanzó el programa social.

El ayuntamiento otorgará apoyo a todos los estudiantes de educación básica (136 mil).

La inversión en los paquetes es de 28 millones 629 mil pesos, recursos provenientes de ahorros presupuestales del gasto corriente de la administración municipal, recordó el alcalde Ismael del Toro en el encuentro.

Para este año, el programa *Estudiantes a Prueba* se extenderá a los alumnos de segundo y tercer grado de secundaria. Se les entregarán mochilas y útiles escolares, provenientes del programa Mochilas con los Útiles del gobierno del estado.

ARACELI ESTRADA ESPINOSA

Estudio revela que 30% de población en retorno es de la ZMG

Los migrantes jaliscienses regresan por falta de trabajo; fallan políticas públicas

Lupita Martínez Enríquez

Jalisco ocupa el primer lugar de población que decide volver a su ciudad de origen, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda que se realizó en 2010.

La investigadora en estudios socioculturales de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ofelia Woo Morales, manifestó que del total de los jaliscienses en retorno, 30 por

cientos pertenecen a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Woo Morales realizó un estudio sobre las experiencias que tuvieron los migrantes jaliscienses y por qué decidieron regresar a su lugar natal. Identificó que en muchos casos la razón del retorno está vinculada con la economía, situaciones personales y las políticas migratorias.

La investigadora indicó que la

crisis ocurrida en 2007 golpeó mucho a los migrantes, debido a las políticas en la frontera, que cada vez eran más restrictivas. Mencionó que les resulta difícil obtener empleo en Estados Unidos por no contar con documentos.

Respecto a los problemas familiares, destacó la dificultad para que sus hijos estudien. "Saben que no podrán inscribirlos en ninguna escuela porque no tienen docu-

mentos y porque el sistema educativo allí es muy caro".

Lo difícil del retorno a su lugar de origen es adaptarse nuevamente, ya que la mayoría de estas familias tienen más de diez años fuera del país, indicó. Además, en muchos casos, los hijos de los mexicanos que decidieron buscar el norte americano nunca radicaron en Guadalajara y a veces les cuesta acostumbrarse al proceso de socialización que se vive en otro lugar.

La académica sostuvo que destacó la falta de políticas públicas para ayudar a las familias de migrantes jaliscienses para que se integren en los diversos sistemas, ya sean educativos, laborales y/o sociales.

Prevén 900 créditos para afectados por Líneas 1 y 3

● Ya están en trámite 25 solicitudes de comerciantes; en total se dispone de 18 millones de pesos para este año

Entre los apoyos aprobados para compensar los daños por los trabajos de la Línea 3 y la ampliación de la Línea 1, el Gobierno del Estado contempla un fondo total de 18 millones de pesos (MDO) para los comercios afectados, que se ejercerá en diferentes acciones, confirma Rodolfo Guadalajara, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (STREU).

El crédito del Fondo Judicial de Fomento Empresarial (FIFE) aplicará para los que están en el trazo de la Línea 3, y se extiende hasta 60 mil pesos con cinco intereses y cero comisiones, pagadero a tres años.

En una primera etapa se tiene un techo de hasta 900 créditos autorizados y no se descarta la posibilidad de ampliarlo, "dependiendo de la utilización de los créditos". Hasta la fecha están en trámite 25 solicitudes que podrían ser liberadas la próxima semana.

"El costo mensual es de 1,700 a 1,800 pesos... les va a ayudar a fortalecerse para invertir en su negocio y que regresen a la normalidad en el corto plazo".

Además de estos apoyos se exonerará a los negocios del pago del impuesto de 2% sobre la nómina y de 3% al hospedaje, pero están pendientes las reglas de operación por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), que a decir de Rodolfo Guadalajara, estarán listas esta semana: "Estamos esperando que la SEPAF determine bien las reglas para que podamos hacer vigente (el descuento)".

Sobre el censo de afectados, indica que hasta la fecha han contabilizado mil 200 negocios.

En el caso de los hoteles, la Secretaría de Turismo espera una caída de hasta 50% en su ocupación. A la fecha son tres los hoteles que ya padecen las consecuencias de las obras en el Centro Histórico: Alcolán, Colón y One, pero se espera que una docena más se vean afectados cuando se cierren las vialidades por completo, de acuerdo a la Asociación de Hoteles de Jalisco.

Como se construyó la Línea 2 se otorgaron descuentos en impuestos como el predial, pero la Asociación de Hoteles considera que este tipo de medidas son insuficientes. Tampoco están de acuerdo en endeudarse, a través de un crédito que facilitara el Estado, para salir adelante con el pago de sus nóminas.



FOTOCITO. Rodolfo Guadalajara Gutiérrez, titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, pide paciencia a la población por las obras de las Líneas 1 y 3, que darán una mejor movilidad.

Descartan conflictos legales

LAS VECINAS

Los vecinos

"Vengo a la Clínica 14 del IMSS en Avenida Revolución, pero no puedo cruzar por el tráfico... se tardan mucho en dejarte pasar".

Miriam Hernández, paciente.

"Los camiones no dan la parada y cambian su ruta. Ahora debemos tomar otro porque siempre se nos hace tarde. Desde que empezó la obra siempre está así. Y faltan tres años".

Ampelia de la Torre, vecina afectada.

"Dijeron (las autoridades) que nos iban a ayudar con el predio, pero eso no nos apoyó porque pagamos renta. Y la señora no nos ha dicho que la seguimos teniendo".

Maria Sánchez, comerciante afectada.

"Hay muchos robos a transeúntes y a los privados que hacen mercancía. Se queda muy sola esta zona y, en la noche, no se ve nada. Los policías no están aquí, a pesar de que está a dos cuadras la base".

Francisco Navarro Sánchez, comerciante afectado por ampliación de Línea 1.

"Querían trabajar en equipo con el Gobierno pero ni ellos se ponen de acuerdo... Hay mucha desorganización. Llevamos así tres meses".

Rebón Itana, representante de comerciantes de Avenida Revolución.

MESA DE REDACCIÓN



DIFFICULTAD. Las personas de la tercera edad padecen por los cortes a la circulación y deben esperar los buses (zona de la Clínica 14 del IMSS, en Avenida Revolución).

Para la adquisición de predios se cuenta con una bolsa de más de 400 millones de pesos (MDP), pero la mayoría de los terrenos que se necesitarán y deberán indemnizar son pequeñas propiedades y áreas de servidumbre.

¿A quién están indemnizando?, se le pregunta. "El fuerte que se lleva casi los 400 millones son los talleres y cocheros

que están en Tonalá, donde termina la estación Central Camioneros... hay un panteón, detrás de ese panteón hay un terreno que ya se adquirió y que son 9.6 hectáreas".

Se trata del predio más importante, "hay otros donde bajan las estaciones y otros donde van las subestaciones, pero son propiedades pequeñas".

FALTA LA NORMA TÉCNICA

Preparan licitación para prepago

El sistema integral de prepago del Tren Eléctrico Urbano costará 150 millones de pesos e iniciará en una primera etapa en las Líneas 1 y 2 del Tren Ligero y Macrobus, sin embargo, después se ampliará a los paratransitos de Sintecóns y Servicios y Transportes, pero falta aún la norma técnica de donde se desprendan las plataformas tecnológicas que usarán.

Año lo anunció Rodolfo Guadalajara: "Prácticamente una falta técnica, estamos atascados en la norma técnica. Ya hay una, pero no habla de la interoperatividad, nada más habla del sistema de pago y de sus componentes, no de las reglas que deben existir para que sean interoperables entre varios sistemas".

Luego de contar con este sistema, todos los transportistas podrán incorporarse al prepago siempre y cuando cuenten con la tecnología re-

querida para que se puedan leer los códigos establecidos por Sitetur.

Mientras tanto, 52% de los usuarios ya paga con tarjeta el servicio del Tren (el resto con monedas); en el Macrobus asciende a 45 por ciento.

"La idea del prepago es hacer un sistema con una tarjeta única ciudadana (incluyendo a las más de 250 rutas que transitan en la ciudad)".

Por otra parte, la Línea 2 del Sistema Integral del Tren Ligero (SITL) está por debajo de las perspectivas de traslado luego de entrar en operación en febrero pasado. La proyección inicial era de 14 mil usuarios diarios, pero solamente cuenta con cinco mil.

Por eso se planea extender la ruta hasta la Clínica 13 del IMSS (Avenida Tonalteca y Tonalá).

"En la operación en Tonalá estamos saliendo bien".

En donde sí hay buenos resultados es en la ruta de Avenida Villarta,

REPORTAN AVANCE SUPERIOR AL 40%

Las obras de Línea 1, hasta el segundo semestre de 2017

Tanto la ampliación y modernización de la Línea 1 del Tren Ligero como la construcción de la Línea 3, tendrán el mismo tiempo de ejecución: hasta el segundo semestre de 2017.

Para la Línea 1 se proyectó concluir en 24 meses todo el proyecto integral, pero el inicio de labores se demoró medio año.

Rodolfo Guadalajara expone que otra de las razones del retraso está en que los trabajos se realizan en horario nocturno para no entorpecer el desplazamiento de los usuarios. "Trabajamos cuatro o cinco horas diarias (para la mayoría de las estaciones actuales)".

Sobre la construcción del nuevo tra-

mite de la Línea 1, después de la estación Periférico Norte, los trabajos avanzan sin problemas. Confirma que en tres meses, como máximo, concluirá la obra civil y el nuevo pendiente será el tendido de la vía y la electricidad. Luego seguirá un período de prueba completo porque se calcula que la operación del sistema iniciará en la segunda mitad de 2017.

El avance en términos generales supera el 40%. Una vez concluido el proyecto, dice el funcionario, la mejora en la circulación será notable.

El Sitetur reconoce que la mayor problemática es la que hace frente la Línea 1 es la saturación de pasajeros. Por eso la

renovación apunta al crecimiento, pero también a una mejora tecnológica que optimice tiempos.

Por otra parte, la licitación del sistema de seguridad que se instalará en las líneas del Tren Ligero tiene un retraso. Esto se debe a que se están "ligando" los tiempos de compra de los trenes que están por comprarse para la ampliación de las estaciones, que ya contarán con esta nueva tecnología.

El Sitetur contempla un gasto de 317 millones de pesos (incluidos en el presupuesto total de mil 300 millones para las obras de la Línea 1) para la compra del sistema de control y sistematización, que reducirá la tasa de accidentes.

SABER MÁS

Cambios de colectores

Los trabajos de modificación de colectores y conductos, para dar vista a la Línea 3, concluyeron ahora que el contratista comenzó a trabajar. La Línea 3 entrará en funcionamiento de gran dimensión que por las retenciones en la que se enfrentará en la Normal, Periférico Camioneros, zona de Plaza Patria, acortará la distancia que los buses recorren.

Lo anterior para atender las dudas de trabajo cuando se pague por ellos y minimizar riesgos de los trabajadores. Sitetur colabora con el DAFI para que la nueva delimitación de las estructuras sea la correcta.



DESOLACIÓN. Concretando detalles a la ampliación de la Línea 1 ocurren el período de veranos más bajo.

Reportan nuevo boquete en la calle

¡Se hunde el Santuario por obras de línea 3!

En el cruce de Jesús García y Mariano Bárcenas se abrió un enorme bache, debido al paso por la zona de más de 15 rutas del transporte público, lamentaron vecinos

Rafael Hernández Guízar

Página 24

Vecinos del barrio del Santuario en Guadalajara denunciaron ayer un hundimiento ocasionado por las obras de la construcción de la línea 3 del tren ligero.

Se trata de un agujero de aproximadamente cuatro metros de diámetro en los cruces de las avenidas Mariano de la Bárcena y Jesús García, algo que aunque las autoridades ya lo han reportado desde hace tres semanas, nada se ha hecho para al menos, acordonar la zona.

"Tenemos más de tres semanas con este gran bache, y realmente no le han dado la importancia que debería, hemos tratado de que lo vean las autoridades pero nos han ignorado y no hay resultado", dijo Estéfano Vega, un vecino y comerciante de la zona.

¿Qué fue lo que ocasionó este problema?



El agujero, de aproximadamente cuatro metros de diámetro, ha sido reportado desde hace tres semanas por los habitantes de la zona, pero nada se ha hecho para al menos acordonar la peligrosa zona/Foto: Rafael Hernández Guízar

- Pues si se fija por la calle, por las obras del tren, están pasando los camiones y nos han aventado más de 15 rutas y es lo que ha ocasionado, además de las lluvias, es el tráfico pesado.

¿Esto representa un foco de peligro para la sociedad?

-Claro, porque además, si se fija en la noche (es peligroso) porque no hay alumbrado y puede ocurrir un accidente.

¿Y las autoridades?

-Lo desconocemos, porque lleva ya tres semanas y no han hecho nada. Ya lo reportamos y no han hecho nada,

no le han dado seguimiento.

Pero el daño no sólo se vive en cuanto al tráfico que abreva a los que pasan por esta vía, sino también a los vecinos y comerciantes, pues producto de este hundimiento han quedado inutilizables algunas cochetas y entradas de negocios.

Las ventas de los comerciantes van a la baja y las autoridades responsables de la obra, la federación, el estado y el municipio, en nada les han apoyado.

A pregunta expresa de los supuestos apoyos que se ofertaron por el Ayuntamiento de Guadalajara, el molesto vecino dijo que es falso. Él mismo cubrió los gastos que se ocasionaron en su lugar de trabajo por las grietas que aparecieron tras el intenso paso de los camiones del transporte público y las vibraciones de los trabajos de excavación por la construcción de la línea 3 del tren ligero.

En tanto, el problema sigue latente y ni el Ayuntamiento de Guadalajara y menos el Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), se han hecho presentes para revisar el hundimiento que ha causado severos conflictos en la comunidad.

Daña a fincas obra de motel

DECIDEN DESALOJAR A VECINOS

Debido a que la constructora decidió taponar una boca de tormenta, casas aledañas a la obra sufrieron perjuicios por inundación



CONSECUENCIAS. Es necesario apuntalar ocho viviendas que resultaron afectadas por la inundación.

**PRE-
PA-
RAN
DE-
NUN-
CIAS**

Vecinos señalan que en los últimos 25 años no se había tenido una inundación de esa magnitud

FERNANDA CARRERA

La construcción del Motel de Mezquitrán tiene a los vecinos en vela y al borde del colapso.

Ahora, ocho viviendas han presentado daños debido a que la constructora encargada de la obra tapó una boca de tormenta que provocó una inundación el domingo.

Las fincas ya fueron revisadas por elementos de Protección Civil y Obras Públicas y se determinó que, para evitar riesgos, fueran desalojadas.

María Iza González, representante de los vecinos afectados, señaló que en los últimos 25 años no se había tenido una inundación de esa magnitud, por lo que ya preparan una denuncia por daño patrimonial.

Sólo están esperando los dictámenes de Protección Civil, ya que serán el sustento para reclamar la reparación del daño.

Ayer, el regidor del Partido Acción Nacional (PAN) Mario Salazar Madera hizo un recorrido por la zona afectada y constató que, como medida de seguridad, las fincas ya fueron apuntaladas.

Las casas dañadas están en la privada Enrique Díaz de León, colindante al predio donde se construye, de manera ilegal, el motel.

Salazar Madera señaló que los daños pudieron evitarse si las autoridades correspondientes hubieran actuado de forma responsable.

Esto debido a que se ha comprobado que el motel obtuvo su licencia de construcción con base en la falsificación de firmas que otorgaban el uso de suelo.

Recordó que se han interpuesto varios juicios en el Tribunal de lo Administrativo del Estado (IAE), pero la constructora ha logrado amparos y suspensiones que le permiten seguir construyendo.

El ayuntamiento ya interpuso un juicio de lesividad para revo-

car la licencia, pero el tribunal ha actuado lento y no ha resuelto el asunto.

Los vecinos llevan más de tres años luchando en contra de la construcción de este inmueble, ya que viola los planes parciales vigentes de la zona, pues, entre otras cosas, está a escasos metros de un templo.

Los habitantes afectados dige-

rón que seguirán su lucha y estimaron que los daños causados el domingo pasado ascienden a 12 millones de pesos.

En tanto, el regidor panista señaló que continuará apoyando a los vecinos en su pelea por derribar el motel y en la denuncia que interpondrán para exigir la reparación de los daños en las fincas.



BÚSCALA
Contenido aquí



DECIDIRÁN. El convenio para que los policías de Guadalajara permanezcan en la Fuerza Única terminó en un mes

Policías podrán quedarse en FUJ

Nancy Múnera Lusa Cruz

Ante la posible salida en octubre de 123 elementos de la Fuerza Única de Jalisco, al quedar fuera de las manos del gobierno tapatío, el ampliar más allá de esta administración un convenio de colaboración, el Secretario General de Gobierno del Estado, Roberto López Lara, confirmó que es normal que termine el acuerdo en septiembre por los cambios de régimen y esto no significa que se queden sin policías.

"Como termina la administración el día 30 de septiembre, es por eso que ya termina el convenio que se tiene y ya se verá si se hace otro con el municipio tapatío". El funcionario explicó,

■ Se planea ampliar un convenio de colaboración con la actual administración para permitir a los 123 elementos tapatíos que decidan si se quedan o se van

que se dará libertad de elección a los elementos que quieran quedarse en la Fuerza Única o regresar a las funciones municipales.

"Los elementos que se quieran reintegrar a la policía municipal en este caso de Guadalajara, lo pueden hacer. O los que se quieran quedar dentro de la Fuerza Única también lo pueden hacer".

Recordar que durante la sesión de cabildo realizada el martes en la comuna tapatía, se liberaron los recursos hasta el último día que comprende la ac-

tual administración. De acuerdo a lo declarado por la regidora Verónica Flores, los 123 elementos tendrán que reportarse el próximo primero de octubre en la corporación municipal, al no existir convenio autorizado después de dicho periodo.

Destacar que el alcalde Ramiro Hernández, no ha recibido propuesta del alcalde electo Enrique Alfaro, para dejar las bases para la conformación de un nuevo mando metropolitano proyecto de Movimiento Ciudadano.

SISTEMA DE JUSTICIA ORAL Policías son el eslabón más débil

JESSICA PILAR PÉREZ

De todo el Sistema Acusatorio Adversarial, la Policía Municipal es el eslabón más débil, denunciaron la jueza oral de Zapotlán El Grande, Angélica Delgado Álvarez, y el académico de la UdeG Martín Jiménez Alatorre.

Esta jueza oral, la única que no participó en la audiencia del primer juicio oral, manifestó que los elementos municipales están poco preparados para hacer una adecuada cadena de custodia y podrían afectar un juicio por no seguir el protocolo.

La magistrada Lucía Padilla coincidió en esta postura de que los más vulnerables por la falta de preparación, pues se puede poner en riesgo todo el caso.

"Si la Policía Municipal no tiene conocimiento ni preparación adecuada, qué hacer, cómo hacer bajo qué protocolo hacerlo, ya lo gordo", explicó.

Jiménez Alatorre agregó que los elementos son los prime-

ros en llegar y no siempre saben qué hacer.

"Le están dejando a los policías municipales participar en la carpeta de investigación cuando no los han capacitado y tienen la razón, no es que sean el eslabón más débil, es que los han puesto como eslabón", comentó.

En la opinión del académico sólo deberían resguardar el área del delito y la Policía especializada debería levantar los indicios, las pruebas y hacer las preguntas.

LOS ERRORES MÁS COMUNES

Entre las causas de esta situación, la jueza aseguró que esta Policía tiene mucha rotación y carecen de la preparación adecuada para manejar las evidencias.

Esta situación la sustentó poniendo como ejemplo un caso en el que tuvo que dejar en libertad al inculcado porque las pruebas no sustentaban una presunta culpabilidad.

"Nada más se ha decretado una ilegal detención, por narco-



MUNICIPALES. En el llenado de actas y el tratamiento que se da a indicios o evidencias se encuentran los primeros errores de la Policía de primer contacto.

menudeo, porque no quedaron acreditadas debidamente las circunstancias de tiempo, modo y forma", aseveró.

Los errores comunes de los policías son el llenado de actas y el tratamiento que se da a indicios o evidencias.

Delgado Álvarez comentó que a veces no se anota en la cadena de custodia a todas las personas que

tuvieron contacto con la evidencia.

Cuando tienen conocimiento de falta de estas medidas se les hacen del conocimiento de los jefes para que tomen las medidas pertinentes y no se repita, explicó.

En los once meses de funcionar este nuevo modelo se han realizado 171 audiencias, y la primera causa juzgada por delito de narcomenudeo duró 21 días.

Es la línea más débil, es el eslabón más débil del sistema, porque aun cuando han recibido capacitación las policías, nos encontramos que el primer contacto general-mente no es el policía investigador, es el policía municipal"

ANGÉLICA DELGADO ÁLVAREZ
JUEZA ORAL



ESCANEA
Contenido extra



TWITTER
@jessicapilarperez

FECHA	SECCION	PAGINA
Jueves 27 de agosto de 2015	Local	04

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

¿Dónde están Edith y Ana Laura?

Dónde están Edith Rivera Gil, directora general de Transporte Público, y Ana Laura Chávez Velarde, directora general de Seguridad Vial, ambas de la Secretaría de Movilidad?

Las dos funcionarias públicas prácticamente han desaparecido del escenario público y parece que de un tiempo a la fecha han decidido no salir de sus oficinas o, bien, recibieron esa instrucción, no obstante que se han suscitado hechos que en otros momentos hubieran merecido su aparición en los medios de comunicación.

Pero al parecer a la llegada de Servando Sepúlveda Enriquez a la titularidad de Movilidad la política es otra o aún no concluyen los reacomodos tras la salida de Mauricio Gudiño Coronado.

Era de esperarse que Chávez Velarde abordara públicamente lo que le corresponde tras aquel caso de presunta corrupción en el equipo de las conocidas como *toritas* que habrían dejado ir a un funcionario de la misma dependencia que conducía bajo los efectos del alcohol, pero nada se supo de ella ni se ha sabido.

Similar es el caso de Rivera Gil tras el encontronazo de dos unidades del transporte público en Tlajomulco, accidente que arrojó dos personas fallecidas y varios heridos, no obstante que la esfera de competencia corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por no ser unidades del servicio urbano sino federal.

Bueno, pues Edith Rivera tampoco salió a la palestra pública para abordar el delicado tema.

Como tampoco ha salido a declarar en torno al conflicto entre taxistas que se oponen a que empresas privadas ofrezcan el servicio del transporte público sin estar registradas. Nada de nada.

En estos casos, el de las *toritas*, el de los taxistas y el del accidente del transporte público, quien habló ante los medios fue el titular Servando Sepúlveda, que no debería extrañarnos precisamente por ser el responsable de la dependencia, pero el seguimiento o los detalles posteriores esperábamos correspondiera a las dos funcionarias.

Quien también ha tomado la batuta ante los medios, que no es de extrañarse tampoco, es el comisario general de Vialidad en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Francisco Javier Poe Morales, pero no Chávez Velarde como sucedía anteriormente.

Ante esta ausencia pública vale preguntarse si Rivera y Chávez continúan en sus cargos o la instrucción es no hacer por el momento declaraciones públicas ante los medios, aun cuando haya asuntos que lo ameritarían.

Días atrás trascendió que Edith Rivera Gil había presentado su renuncia, pero oficialmente no hay información alguna ni mucho menos se ha dado a conocer que Servando Sepúlveda les haya solicitado su renuncia a ambas y se haya designado a sus relevos en dos espacios que, por supuesto, son importantes en la estructura de una secretaría como la de Movilidad.

Por eso llama la atención el silencio y la no aparición pública de Edith Rivera y Ana Laura Chávez, por la importancia de las dos áreas que dirigen y que tienen una relación trascendente con el ciudadano, con el usuario del transporte público, con los automovilistas. Pero de ellas nada se sabe.

¿Serán relevadas del cargo? Si esto sucederá, ¿por qué la tardanza? ¿No se han encontrado los perfiles necesarios? O como dicen que sucede en otras secretarías donde hay nuevo titular, ¿la instrucción es no hacer cambios de funcionarios?

Edith Rivera y Ana Laura Chávez se han caracterizado por estar al tanto de los asuntos que son de su competencia y con una apertura hacia los medios de comunicación. Hoy el silencio y su ausencia física ante los medios de comunicación, anteriormente expuesta sin restricciones, es su característica. Lo más fácil es ir y preguntar por ellas pero, ¿sabremos las razones reales de su ausencia pública?

ESTODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

Al frente



**JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

Almaguer, el Fiscal Antitalibán

Al que se le turba un negocio de 35 millones de pesos ya firmado, seguramente se enoja, ¿has recibido presiones de los abogados talibanes tú en lo particular, en la Secretaría del Trabajo? le pregunté en MILENIO RADIO el martes 4 de junio de 2013 a Eduardo Almaguer, cuando a tres meses de su llegada a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social había declarado una inédita y abierta batalla contra la ilegal, corrupta e impune industria de los juicios laborales fraudulentos, que por años desalcó empresas y presupuestos públicos.

A los 35 millones que me refería en la pregunta era la suma que el SIAPA estuvo a punto de pagar a dos ex notificadores por juicios laborales a todas luces ilegales y que también denunciábamos antes que nadie en MILENIO JALISCO por aquellos días.

A diferencia de sus antecesores que dejaron hacer y pasar, seguramente a cambio de parte de esas ganancias ilegales, Almaguer denunció esta trama corrupta en la Fiscalía y provocó que los abogados talibanes y sus

presuntos clientes acudieran a la Secretaría de Gobierno, a renunciar a ese dinero que el SIAPA y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje les habían otorgado irregularmente.

Así me respondió:

«Si he recibido presiones, quiero ser honesto, han recibido hostigamiento los servidores públicos de la junta local de Conciliación y Arbitraje. Hay un juicio vivo de 10 millones. En este juicio sí se materializó ya un pago de 630 mil pesos de una figura legal que se llama subsistencia. De este juicio, bueno, pues también se está llevando a cabo una investigación criminal y si, si se han recibido presiones, se ha recibido hostigamiento, pero le estamos dando seguimiento puntual. (Pero) yo quisiera dejar claro que hay autoridad, la autoridad va a ejercer a plenitud sus facultades, y quien conduce y quien tiene el uso y la obligación de aplicar la ley es la autoridad. Ningún particular, ningún grupo de particulares, ningún despacho de abogados va a estar por encima de la autoridad».

Luego de ese capítulo, Almaguer presentó una treintena de denuncias más contra otros laudos irregulares y el año pasado criticó públicamente que alguien en la Fiscalía protegía a los talibanes porque las querellas no caminaban. En el inter, presentó al Congreso la llamada "Iniciativa antitalibanes" que fue la base de la que se aprobó antier.

Así, Almaguer sembró como Secretario del Trabajo y Previsión Social lo que ahora cosecha como Fiscal General: una reforma al Código Penal que crea el delito del "fraude procesal", que aunque por no ser retroactiva no le permitirá llevar a la cárcel a los talibanes que él mismo denunció, sí será un gran instrumento para parar esta industria delincuencia que robaba a los jaliscienses 5 mil millones de pesos al año.

"La verdad es un gran paso que abona mucho al Estado de Derecho", me escribió el Fiscal Antitalibán sobre esta reforma, que seguramente desató de nuevo la ira de las mafias de los laudos. M

twitter: @jbarrera4

GABRIEL TORRES
ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com



¿Cómo debería reglamentarse UBER en Jalisco?

El pasado 5 de agosto, la Secretaría de Movilidad anunció que daría a conocer un estudio en no más de 20 días (el 20 de agosto), que tendría por objeto arrojar una serie de resultados para definir la regulación de las Empresas de Redes de Transporte (Uber, Cabify, Cloydria, etc.) y con ello poner fin a los conflictos entre estos y los operadores del taxi convencional (no se mencionó nada sobre el usuario). A la fecha, seguimos sin el dicho Estudio. El secretario de Movilidad señaló que era obligación del Estado (¿en dónde dice?) velar por la seguridad de las "50 mil familias" (¿y los usuarios?) que se mantienen de los taxis amarillos. No obstante, el número parece ser a todas luces exagerado, pues en la ZMG (donde opera Uber) circulan nueve mil 975 taxis con concesión. Bajo esa idea (60 mil familias), cada taxi tendría que ser manejado por 6 choferes, con familia dependiente a sus ingresos (en lógica del Secretario, todos los choferes tienen familia que sostener; ni uno es soltero).

Pero es del dominio público que -cuando

mucho- son dos los choferes que operan un mismo taxi, que dividen un día completo en dos turnos de operación. Por supuesto, todo parece indicar que el Secretario trató de imprimirle exageración al tema, tal vez para darles cariño a los dueños de los "taxis amarillos", frente a la eventual reglamentación de Uber. Se puede deducir entonces que el Secretario de Movilidad sigue confundido, porque las Empresas de Redes de Transporte (ERT) no cumplen con el taxi convencional, pues el servicio de transporte basado en aplicaciones móviles se oferta sólo a quienes 1) tienen un dispositivo móvil conectado a Internet; y 2) cuentan con una tarjeta de crédito. En el país, el número de personas que cumplen con estas dos condiciones, ascendería -cuando mucho- a los 22.8 millones. Asimismo, el secretario de Movilidad señaló que aceptar la aplicación del modelo Uber, sin mayor objeción, podría facilitar el crecimiento desmedido de estas plataformas (El Informador: 5/Ago/2015).

No obstante, reducir o limitar el número de autos con el que operarían estas empresas en la ciudad, representaría un perjuicio

fundamentalmente para el usuario, pues las tarifas de las ERT son "dinámicas", es decir, cambiantes en función de la oferta y la demanda. Esto es, si se reduce o limita la oferta de autos Uber, aumentaría sensiblemente la demanda, por lo que la tarifa del servicio subiría exponencialmente en perjuicio del usuario.

Conviene preguntarse ¿cómo se ha regulado Uber en México? La Ciudad de México (15/Jul/2015) fue la primera en reglamentarlo. Básicamente, la regulación se centró en el usuario -tal y como lo exigía la COFECE- y en la formalización de métodos ya practicados por Uber, como el hecho de que los autos tendrían que contar con cuatro puertas, aire acondicionado, bolsas de aire delanteras y un precio de al menos 200 mil pesos de acuerdo a la factura. Además, estos no podrán hacer sitio o base y deberán pagar un 1.5 por ciento por cada viaje realizado, que se destinaría a un fondo para "el Taxi, la Movilidad y el Peatón". El Estado de México, el 6 de agosto, se convirtió en la segunda entidad federativa del país en aprobar este nuevo

modelo de transporte con una regulación semejante a la del DF, pero sin establecer el Fondo que ahí se determinó.

Hace unos días, el 22 de agosto, Puebla se convirtió en la tercera entidad en reglamentar las plataformas como Uber, estableciendo una legislación muy parecida a la del DF, como el hecho de contar con un Fondo "para rehabilitación de parques", que está por definirse si será de 1 o 1.5 por ciento de aportación por cada viaje bajo esta modalidad de transporte. Aunado a lo anterior, Puebla estipuló la obligatoriedad de que los choferes de estas plataformas pasaran por exámenes toxicológicos, psicológicos y de aptitudes, además de no contar con antecedentes penales. Como vemos, todas estas normativas atendieron las recomendaciones de la COFECE y formalizaron métodos ya realizados por estas plataformas. Es importante destacar que ninguna de estas entidades federativas estableció tarifas específicas, placas y cromática especiales, así como limitantes a la oferta del servicio, en cuanto a sus unidades. M

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Atacar tres frentes

Si de verdad es cierto que el Gobierno del Estado tiene la intención firme de mejorar el servicio de transporte urbano de pasajeros y meter al orden a los camioneros en la Zona Metropolitana de Guadalajara, debería aprovechar los buenos oficios de por lo menos tres secretarías clave, a las cuales han llegado personajes que en el desempeño de sus responsabilidades públicas han mostrado firmeza.

Podría el Gobernador **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz** darles un buen apretón a los concesionarios, trabajando en tres frentes en forma simultánea.

La Secretaría de Movilidad que encabeza **Servando Sepúlveda Enriquez** tendría que supervisar y vigilar con mayor acuciosidad a los choferes y la prestación del servicio, para que cumplan la Ley de Movilidad y su Reglamento. Consecuente con una campaña amplia y permanente, tendrían que aplicarse con firmeza y sin excepciones, las sanciones que correspondan.

Habría que recordar que el jueves 20 de marzo del 2014 el Gobierno estatal y los concesionarios del transporte urbano de pasajeros en la Zona Metropolitana de Guadalajara firmaron un acuerdo para mejorar las condiciones laborales de los choferes, con el propósito de contribuir a evitar accidentes.

Se determinó que todos los patrones deberían propor-

cionar a sus choferes salario fijo, jornada laboral de ocho horas, aguinaldo, seguridad social, utilidades, vacaciones, capacitación, Infonavit, pago de horas extra y descansos obligatorios.

Además de avanzar hacia el modelo de ruta empresa, mejorar instalaciones para servicio de los choferes, modernizar unidades, establecer sitios apropiados para guardar los camiones y para darles mantenimiento, e incluso poner bases para el sistema de prepago.

El martes 1 de abril del 2014 el entonces Secretario de Trabajo y Previsión Social, **Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, anunció que supervisarían que los choferes ganaran por lo menos 300 pesos diarios y fueran inscritos en el seguro social. Advirtió que los concesionarios que no cumplieran podrían ser multados hasta con 168 mil 225 pesos. Hubo rutas que fueron sancionadas, como la 380 y la 59-A.

El nuevo Secretario del Trabajo, **Héctor Pizano Ramos**, debería reiniciar esa campaña y profundizarla, con mano firme.

Y ahora que Almaguer Ramírez es Fiscal general de Jalisco podría endurecer la procuración de justicia en favor de los usuarios del transporte urbano, investigando y deteniendo a choferes que debido al desenfreno, descuido y desorden con el que hacen su trabajo, causan muertos y heridos.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.uy



EN TRES PATADAS

Formas y argumentos

Dicen los políticos curtidos que en política todo se vale, excepto la sorpresa. La forma es fundamental, es significativa en sí misma, parte indisoluble del fondo, diría don Jesús Reyes Heróles. El reclamo de la Cámara de Comercio es que Enrique Alfaro no les consultó el aumento en las licencias municipales. Lo cierto es que él no puede cabildar a nombre de un cabildo (valga la cacofonía) que no preside. En todo caso le tocaba al líder actual de los regidores de MC, Salvador Caro, pero lo cierto es que, por las razones que hayan sido, tiempos y circunstancias, ninguno lo hizo.

A nadie le gusta que le suban los impuestos, eso es obvio, pero son una por otras; lo que no se va a subir del predial se está buscando recuperar por la vía de licencias.

El argumento para incrementar diez por ciento a todas las licencias y sustancialmente más a las de venta de alcohol, es para darle viabilidad a las unidades deportivas y áreas verdes de la ciudad. El argumento tiene lógica. Si queremos a los jóvenes haciendo ejercicio y disfrutando un espacio público de calidad, hay que dejar de cobrarles la entrada a las unidades deportivas, hay que darles parques en los que quieran estar y desincentivar la venta de alcohol. El impacto para las empresas es menor; la licencia municipal no es uno de los gastos importantes para una empresa y los que venden alcohol tienen para eso y más.

Hay, sin embargo, una cosa en la que los líderes empresariales tienen razón. La primera es que el argumento que se utilizó para no subir el impuesto predial fue que el nuevo gobierno no podía aumentar los

impuestos si antes no limpiaba la casa. El argumento para el predial es válido para todos los demás impuestos y derechos. De manera específica los comerciantes cuestionan que se les quiera cobrar más sin antes haber terminado con el problema del ambulante. La promesa de Alfaro es que reordenará el Centro (queremos entender que eso significa reubicar a los ambulantes y cortar de tajo con las mafias que lu-

cran con el espacio público como si fuera privado) en 90 días. Si eso es así, para cuando entre en vigor la nueva ley de ingresos, el 1 de enero de 2016, el Centro debe estar limpio. La diferencia es que lo de los ambulantes es una promesa, que todos esperamos que pueda cumplir, mientras que el aumento de las licencias es una ley.

No se pueden dar resultados distintos si no se hacen cosas distintas. El discurso de Enrique Alfaro es que va a tomar decisiones. Es de agradecer que así lo entienda, pero las formas en estos menesteres son tan importantes como los argumentos.

La diferencia es que lo de los ambulantes es una promesa, que todos esperamos que pueda cumplir, mientras que el aumento de las licencias es una ley.

A CONTRAFLUJO

ISAÍAS CORTÉS POR LA COORDINACIÓN

La coordinación de los diputados locales del PAN es otra de las posiciones que marcan la disputa por la presidencia estatal del blanquiazul.

Mucho se ha hablado de que es casi un hecho que el Grupo Comité designaría como coordinador de los locales al ex presidente estatal Miguel Ángel Monraz.

En esta columna se ha informado puntualmente sobre la alianza -en ciernes- entre el senador José María Chema Martínez y los hermanos Cortés para intentar ganar la dirigencia en el próximo proceso interno. Si la dirigencia la gana la alianza Chema-Cortés, entonces el coordinador parlamentario sería ni más ni menos que Isaías.

Esa posibilidad sin duda seduce a los hermanos Cortés. Uno de ellos, por cierto, ya instalado en San Lázaro.

¿POR QUÉ LOS CORTÉS SON FACTOR DECISIVO?

¿Por qué el grupo de los hermanos Cortés representa el factor decisivo para decidir al próximo ganador de la dirigencia estatal? Primero, recordemos que el Grupo Comité, aunque no tiene un líder visible, está encabezado por siete grandes liderazgos: Miguel Monraz, Gustavo Macías Zambicano, José Antonio de la Torre Bravo (Pepé Toño), Octavio Esqueda, Eduardo Rosales Castellanos y los hermanos Hernán e Isaías Cortés Berumen. Otros liderazgos con influencia regional que simpatizan con el Grupo Comité juegan con alguno de estos jefes. Por ejemplo, liderazgos como Adán Flores, en El Salto, o Paco Torres y Norma Cordero, juegan con los Cortés.

Obviamente, si los Cortés permanecen en el Grupo Comité el pastel tendría que partirse en siete pedazos; dos para ellos. Pero si hicieran alianza con Chema Martínez, la tajada es más grande, al tener que repartirse únicamente entre dos grupos. A todas luces, es mejor tener la mitad que tener una rebanada más delgadita, y más aún con la posibilidad de que a Isaías Cortés se le ubique en la coordinación parlamentaria. Por eso los bonos de los Cortés están altos. Muchos calculan que su grupo, unido con los chemistas, alcanzaría para ganar la presidencia estatal. Y si se quedan, consolidarían la victoria del Comité.

Por ahora, los hermanos Isaías y Hernán desbojan la margarita. Fuentes allegadas a

JUJO RÍOS

este grupo explican que aún no han decidido si cierran filas con Chema o si permanecen con el Grupo Comité. Y aseguran que es falso cualquier rumor que diga que la alianza ya está formalizada, así como que también es falso cualquier versión en el sentido de que la posible alianza se cayó. Y es que en la política hay que actuar como *La Aventurera*, hay que vender caro el amor.

GOLPE A CHEMA EN LA JUDICATURA

A porrazo limpio y sin guantes. Así será la disputa por la presidencia estatal del PAN entre el Grupo Cortés y el que encabeza Chema Martínez. Si a alguien le quedaban dudas, el nombramiento que otorgó el Congreso del Estado a Jorge García González como consejero de la Judicatura fue una muestra clara de que ya no hay forma de reconciliar a ambos grupos.

Esa posición correspondió al PAN dentro del tradicional reparto de espacios del Poder Judicial, que suele realizarse en el Congreso. Antes era para Chema, quien en su momento impulsó el nombramiento de Jaime Gómez. Ahora, el Comité Estatal ya no le respetó al senador ese asiento en la Judicatura y la bancada panista terminó apoyando a García González, quien tenía el respaldo del famoso Pepé Toño.

Si bien esto no es un *knockout* para Chema, sí es un gancho al hígado, y es una muestra de que los liderazgos del Grupo Comité no se van a testar el corazón para evitar perder el control del partido. Por su parte, el senador, que tampoco se anda por las ramas, seguramente ya prepara el desquite político.

Se viene, ahora sí, la madre de todas las batallas.

CLEMENTE BATEANDO HOME RUN

Clemente Castañeda debutó en las grandes ligas bateando un *home run*. El nuevo coordinador de los diputados federales de Movimiento Ciudadano, acompañado de los legisladores *naranjas*, anunció que renunciarán a varias canonjías que disfrutaban quienes ostentan una curul.

Se trata de los seguros de vida y seguros de gastos mayores. Con esto, habrá un ahorro de 6 millones de pesos anuales y 19 millones de pesos en toda la Legislatura.

"Si los demás diputados se unieran a esta decisión, se dejarían de derrochar 123 millones de pesos", señaló Clemente en su debut ante cámaras y micrófonos nacionales, fiel al estilo retórico al que nos acostumbró acá en Jalisco.

La misión de Clemente no será sencilla. Y es que se va a codear con viejos lobos de mar, como el priista César Camacho y el panista Marko Cortés. Habrá de sostener la unidad al interior de su bancada, en la que militan pesos pesados como Manuel Espino, *La Nena* Orantes (identificado por muchos como *bellonista*) y Rafael Ochoa. El jalisciense se enfrenta, por mucho, con el desafío más importante de su carrera.

Reitero. Creo que debutó con un *home run*. Y creo también que así seguirá. Pegando hits y produciendo muchas carreras.

@Julio_ríos



Clemente Castañeda dio un buen inicio en lo que parece ser el desafío más importante de su carrera. Foto La Jornada Jalisco

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx
@albayardo

¿Se requiere una ley de austeridad?

La discusión en torno a la pertinencia de abrogar o no la ley de austeridad de Jalisco pone en evidencia la importancia de evaluar la calidad de la producción legislativa del Congreso del Estado. Si se hubiera seguido la propuesta del Observatorio Legislativo del ITESO al respecto, lo primero que se hubiera observado es que el texto de la Ley de Austeridad y Ahorro de Jalisco, aprobada hace casi un año, carecía de mecanismos de garantía, es decir, no hacía explícita la manera de verificar su cumplimiento, y de sancionar a quien no lo hiciera, además de que no contiene indicadores para determinar si está cumpliendo con sus objetivos; y en caso contrario reformarla. Dichos mecanismos, que sí se contemplaban en la iniciativa original, desaparecieron en el texto aprobado, por lo que es de suponer que la negociación entre los diputados implicó quitarle efectividad.

De cualquier manera es necesario mencionar algunos ejemplos de lo que motivó su crea-

ción: el Poder Judicial de Jalisco paga cada año 6 millones de pesos en seguros para jueces y magistrados; la Comisión Estatal de Derechos Humanos gastó en 2013 más de 1.1 millones de pesos en comidas con diputados, servidores públicos, consejeros ciudadanos y organizaciones civiles; es decir, 3 mil diarios. A eso se le puede agregar lo gastado en la compra de vehículos lujosos para el servicio de servidores públicos de mediano y alto rango, más todos los ejemplos que cualquier persona que lea periódicos puede agregar.

Ante esta situación la ley de austeridad pretendía, entre otras cosas, poner topes a los gastos en comunicación social, asesorías, viáticos, viajes y alimentación, que es una manera de evitar que los servidores públicos se den vida de reyes con el dinero del pueblo; limitar la contratación de personal por honorarios y asesorías, que en la práctica es una manera de darle empleo a allegados de los funcionarios, sin que se les incorpore a la nómina y sin que acrediten estar capacitados para el servicio público; y poner reglas para que los servidores públicos rindan cuentas del uso de

los recursos públicos a su cargo, algo que normalmente no ocurre, por lo que los ciudadanos no sabemos en qué se gasta el dinero de nuestros impuestos, y si ese gasto contribuye a nuestro bienestar. Como se puede ver, es claro que es necesario contar con una ley de austeridad que realmente limite esos excesos.

En ese sentido, llama la atención que el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) que apenas en enero de este año expresó a través de los medios de comunicación que la ley era una respuesta justa a las demandas de la sociedad, ahora en vísperas de que se discutan los presupuestos para el próximo año se pronuncie a favor de la abrogación de dicha ley, al mismo tiempo que presenta un diagnóstico y propuesta de lo que es necesario mejorarle.

Al solicitar la abrogación de la ley de austeridad, el Cesjal le hace el juego a quienes se resisten a cumplirla, pues una vez abrogada difícilmente se volverán a dar condiciones para la creación de una nueva, ya que quienes estarían obligados a cumplirla saben lo que les implicaría y trabajarán para que no se legisle al respecto.

INTUICIONES

FRANCISCO ACEVES GONZÁLEZ
fracegon@gmail.com

PRI, la restauración autoritaria

En los días recientes dos notas vinculadas al PRI alcanzaron una amplia visibilidad en los medios. Una, la declaración de Manlio Fabio Beltrones, que en vísperas de su entronización como su nuevo presidente nacional anunció que la era de la "sana distancia" entre el partido y el presidente quedaba formalmente clausurada. Que lo que seguía era un profundo e incondicional alineamiento del partido a las directrices provenientes de Los Pinos.

Aunque tuvo que sortear algunos obstáculos en el trayecto, la reinstalación del PRI no ha resultado hasta cierto punto fácil. Es indiscutible que a su favor estuvo el hecho de que las estructuras del Estado permanecieron prácticamente intactas. Es más, en rigor estricto, los priistas nunca dejaron de ejercer el poder. Adicionalmente, la ineficacia, incompetencia e impotencia de los dos sexenios panistas y sus desastrosos gobiernos, pavimentaron su regreso.

Su mayor obstáculo lo encontró en el repudio masivo a su candidato presidencial, que explotó el 11 de mayo en su visita a la Universidad Iberoamericana, misma que abandonó en una vergonzosa huida. Sin

embargo, los estrategas priistas detectaron, con pérdida habilidad, que la gigantesca oposición a Peña Nieto, que se tradujo en protestas multitudinarias a largo del país, que en su conjunto conformaron el movimiento Yo Soy 132, se encontraba dividida de origen, que el movimiento no contaba con un candidato común. De esta manera, sin un adversario al frente, al PRI le bastó con administrar su estructura territorial y comprar los votos que hicieran falta para doblar en las urnas a la oposición, como finalmente, con el auxilio puntual de las instituciones electorales, ocurrió.

La otra noticia fue la exoneración que Virgilio Andrade, secretario de la Función Pública, otorgó a Peña Nieto sobre la acusación por conflicto de intereses, derivada de la denuncia periodística que vinculaba el escándalo de la Casa Blanca con la constructora Higa, empresa que había sido beneficiaria de numerosas obras durante su gestión como gobernador del Estado de México.

En principio, el regreso del PRI había sido espectacular. Arropado por el pacto con una partidocracia de la que se ha convertido en el fiel de la balanza, impulsó e impuso lo que bautizó como "reformas espectaculares" que le valieron la

portada de *Time* con el cintillo *Salvando a México*.

Pero, el primer aviso sobre sus verdaderas intenciones fue la detención, al más puro estilo del salinato, de Elba Esther Gordillo, dirigente sempiterna del sindicato magisterial, opositora de la reforma educativa y perpetradora de graves agravios contra el partido.

Pero fue Ayotzinapa y la criminal desaparición de 43 estudiantes lo que puso al descubierto su verdadero rostro. Desde las masacres de Ixtiayá y Tanhuato, la censura al periodismo de Carmen Aristegui, la fuga del Chapo bajo el manto de la corrupción, la criminalización de los movimientos de resistencia, la crisis económica ilustrada por la devaluación del peso, hasta su reciente exoneración que exuda impunidad son hechos contundentes de la restauración autoritaria.

Con la aniquilación de la "sana distancia" impulsada por Zedillo, en cuyo marco se produjo la alternancia en el poder y su reciente negativa a debatir con López Obrador, actualización del "ni los veo ni los oigo" salinista, Beltrones confirma su desprecio a la democracia.

El autoritarismo ha vuelto. Falta saber si el pueblo mexicano está dispuesto a padecerlo de nuevo.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



UN DÍA SÍ y otro también se ha escuchado que **Tomás Figueroa** podría incorporarse al equipo del Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

POR FIN PARECE que ya le encontraron acomodo al ex presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y en poco tiempo se integrará a un cargo que se creará dentro de la Secretaría general de Gobierno, que encabeza **Roberto López**.

LA TAREA DE FIGUEROA sería atender los asuntos políticos; sería una especie de enlace entre el Poder Ejecutivo y los partidos.

TOMÁS NO SERÍA el primer ex presidente del Instituto Electoral que 'brincaría' a un puesto en el Gobierno.

CUANDO FUE GOBERNADOR **Alberto Cárdenas**, invitó a **Felipe de Jesús Preciado** como Secretario general de Gobierno.

TIEMPO DESPUÉS, **José Manuel Barceló** se incorporó a una dirección en la Secretaría de Educación, durante la Administración de **Emilio González**.

POR SU PARTE, **David Gómez Álvarez** es actualmente subsecretario de Planeación en el Gobierno de Sandoval, y **José Luis Castellanos** funge como delegado de la SEP en Jalisco.

YA SE VOLVIÓ tradición que los árbitros electorales encuentren acomodo en la administración pública... como si fuera recompensa.

...

DE EMERGENCIA TUVIERON que llamar a **Augusto Valencia** para aprobar la propuesta de la Ley de Ingresos con la que iniciará la administración de **Pablo Lemus**.

LOS REGIDORES de la Comisión de Hacienda se reunieron ayer para avalar el dictamen, pero Valencia se había retirado a atender un asunto médico cuando vio que estaban los votos suficientes para aprobar la Ley.

PEEERO... LA PANISTA **Maricarmen Mendoza** no entró a la sesión, y al Alcalde **Héctor Robles** se le 'desapareció' el priista **Roberto Rivera**, por lo que el quórum no se completó.

ASÍ QUE AUGUSTO tuvo que regresar a pesar de que ya se hacía en bermudas y chancas, pues tomaría un vuelo a Puerto Vallarta donde se reunirán los próximos diputados de MC.

LA COMISIÓN se volvió a reunir a las 16:30, y ahí estuvo Valencia levantando la mano para avalar la Nueva Ley de Ingresos que será clave para que Lemus pueda cumplir varias de sus promesas.

LA LEY se presentará al pleno del Ayuntamiento mañana viernes.

...

TRAS LO PERDIDO, a rescatar lo que se pueda.

CUENTAN QUE el ex Presidente Municipal panista **Jorge Viscarra** -quien contendió otra vez por la Alcaldía de Tonalá en la elección pasada, y perdió- ha sido visto al menos dos veces en el Congreso del Estado, muy saludador.

EN EL RUN RUN de los pasillos se oye que quiere acomodar a su gente y a quienes lo ayudaron, en los equipos de los diputados suplentes.

...

EN ÉPOCA de igualdad y equidad de género, las mujeres toman el poder... pero del trapeador y demás utensilios de limpieza, al menos dentro de la estructura laboral del IMSS.

Y ES QUE resulta que los hombres que se encargaban del aseo en las unidades médicas, resultaron más eficientes en otras tareas, por ejemplo, como camilleros.

POR ESO DIERON exclusivamente a las mujeres la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones del Seguro.

VAYA DECISIÓN TAN 'progresista', muy parecida a la de los hogares del siglo pasado, aunque también de uno que otro del actual.

La tremenda corte

:Grillos cultos

De nuevo llega el canto de los grillos hasta esta Tremenda Corte, y es que se dice que vieron llegar a la Secretaría de Cultura, como para reconocer el terreno, al actual titular de la dependencia, pero en Guadalajara, Ricardo Duarte Méndez, quien nos dicen que fue recibido ni más ni menos que por Myriam Vachez Plagnol, quien lo pasó por las oficinas indicándole dónde se encontraba cada cosa. Vachez, quien también estuvo al frente de la cultura de Guadalajara sería una más de las que diría adiós al gobierno que encabeza el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval en el marco de la sacudida que se le ha dado al gabinete a mitad de camino.

:Cultos no tanto

Lo que no cuadra del relevo es la serie de asuntos que carga a cuestas, como el hecho de haber demandado al paupérrimo Ayuntamiento de Tonalá, tras haber dejado la Secretaría de Cultura para irse a cobrar a Guadalajara. Lo peor del caso es que la demanda por "despido injustificado" con la que esperaba embolsarse una lana, la hizo en bloque con el equipo que se llevó a la capital del estado. Otro asunto es que Duarte Méndez ha sido de los funcionarios que peores cuentas ha rendido respecto a los recursos recibidos del Programa Nacional para la Prevención del Delito, recursos que a todas luces se han entregado (en la mayoría de los municipios habrá que decir) a los amigos de los funcionarios en turno.

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CONOCIÓ USTED CASOS DE CORRUPCIÓN EN LAUDOS?
ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniojalisco

:Movido

Otro que está moviéndose para que lo vean y no empiecen a pensar que sus servicios no son del todo necesarios es el secretario de Desarrollo Económico, José Palacios Jiménez, a quien en los últimos días le ha dado por aparecer lo más que puede en público para anunciar logros y alcances del trabajo hecho por su dependencia, como ayer en la que presumió que la inversión extranjera directa en Jalisco iba viento en popa.

:Austeros

No se atrevieron a tomarle la palabra a su compañero de bancada Carlos Tomeli, quien se comprometió a donar íntegro su salario por mes a 36 colonias de la ZMG, pero al menos ayer los diputados de la fracción de Movimiento Ciudadano decidieron deshacerse de privilegios como el seguro de vida y gastos médicos, según dijo a conocer quien será el coordinador de la bancada, Clemente Castañeda Hoefflich. Habrá que ver la

reacción del resto de las bancadas si deciden seguirse recetando ese extra. Sería interesante, claro, saber qué va a pasar con los gastos para casas de enlace legislativo y otros sobre sueldos que reciben los legisladores como viáticos, pasajes de avión, peaje y demás.

:Divididos

El gran ejido de Ayotitlán, rico en minerales y naturaleza, solía ser dividido por los dineros de sus expoliadores, llámese madereros en el pasado o mineros hoy... la cuestión es que por ser una de las últimas comunidades nativas de esta región de México, también es teatro privilegiado de disputas entre viejas organizaciones de asistencia y formatos nuevos "autogestivos": es claro ejemplo el enfrentamiento del dirigente Gaudencio Mancilla Robledo y el grupo que asesora al ex diputado Pedro León Corrales. El primero cuenta con asesores foráneos en el Movimiento Zapatista de la entidad y en miembros de la Unidad de Apoyo a Grupos Indígenas de la UdeG; el segundo responde al comisariado ejidal y es promotor del amparo 462/2013, engrosado por una organización como el Instituto de Derecho Ambiental (Idea). Ambos se denuestran, pero de esa división sólo genera un verdadero ganador, la minera Peña Colorada, que se frota las manos de gusto.

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

YouTube /USER/MILENIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



Extra, extra. Agárrense porque las autoridades han decidido que viene el último cierre vial clave por obras de la Línea 3 del Tren Ligero. En tres semanas ya no se podrá circular sobre Avenida Revolución a la altura de Calzada Independencia. ¿Y qué cree? El Gobierno estatal no se quiere quedar atrás y la obra coincidirá con el cierre de Avenida Hidalgo para ampliar el túnel a la altura del Mercado Corona. Ahora sí que ni para dónde hacerse. Por cierto, si usted creía que la ampliación y modernización de la Línea 1 iba a ser rápida, no se confíe. Durará lo mismo que la construcción de la Línea 3. Viajaremos en tren ultramoderno... hasta el segundo semestre de 2017.

Desde esta cantina nos proponemos como asesores estratégicos de Enrique Alfaro para que responda a los reclamos de las cúpulas empresariales sobre su plan recaudatorio que propuso en la Ley de Ingresos 2016 de Guadalajara. Recomendación: nomás hay que reforzar el mensaje a los industriales de que les subieron el costo de las licencias del 10 al 30 por ciento —y hasta mil por ciento los permisos para operar Valet Paking— pero no les incrementan ese dos o tres por ciento inflacional de agua y predial. ¡Negociazo! Hay que entender la nueva política recaudatoria naranja que, a todo esto, nos comentan que sólo se aplicará con estas medidas en la Perla Tapatía. ¡Uf!



Les adelantamos que el próximo miércoles se presentará una reforma integral a los reglamentos municipales para acomodar las fichas y carteras en todos los municipios de Movimiento Ciudadano. Una reforma que, dicen, va de fondo y no de forma. Acá los borrachitos nos acordamos de algunas de las grandes "transformaciones" en esta materia: Emilio González creó direcciones, luego Aristóteles Sandoval las convirtió en secretarías y ahora, se escucha que habrá coordinaciones por áreas temáticas. Al tiempo para saber si fue una ocurrencia. ¿Aunque no sería mejor apostarle por políticas de continuidad en lugar de andar rebautizando áreas? Fue pregunta en voz alta.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Que los diputados propietarios federales electos por Jalisco de lo que será la sexagésima tercera Legislatura ya están listos para salir en la foto, estrenar curul en la ciudad de México, ensayar frente al micrófono, adentrarse en la grilla legislativa federal, soñando con presidir alguna comisión importante y aprendiendo cómo utilizar el sistema computarizado para votar (eso de levantar el brazo con el índice erecto es cosa del pasado desde hace muuuuuchos años).

La sesión constitutiva de esa Legislatura será pasado mañana, a las 11 horas, previo registro de sus firmas de asistencia. La primera sesión suele ser la única a la que asisten todos. De ahí para adelante ocurren las desverguenzas de cada Legislatura: rara vez asiste la totalidad de los diputados, los 500, completitos, a las sesiones.



Ayer fue el sexto día de credencialización de quienes serán diputados federales. Suman 394 los que ya la tienen para identificarse y acceder al non sancto recinto legislativo, este sábado. Los que acudieron este miércoles fueron los diputados federales de Movimiento Ciudadano electos por mayoría relativa en Jalisco **Luis Ernesto Munguía González** (distrito 5), **Mirza Flores Gómez** (distrito 6), **Verónica Delgadillo García** (distrito 8), **María Candelaria Ochoa Ávalos** (distrito 9), **Jonadab Martínez García** (distrito 11), **Salvador Zamora Zamora** (distrito 12), **Rosa Alba Ramírez Nachis** (así se apellida, del distrito 13), **Víctor Manuel Sánchez Orozco** (distrito 14) y **Germán Ernesto Ralis Cumplido**

(distrito 16). Claro, asistió también el coordinador del grupo parlamentario emecista, **José Clemente Castañeda Hoeflich**.

Se han credencializado, ya, de otros partidos. Hoy asistirán legisladores de representación proporcional de Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista. La gallada está casi lista.



Sí, sí, sí, ya sabemos que es difícil saber de tantos asuntos, pero al secretario general de Gobierno, **Roberto El Chino López**, no le informaron bien del trágico choque en Tlajomulco de un par de unidades del transporte público. Declaró ayer que se había indemnizado a dos de las víctimas, pues le había dicho el delegado de la SCT, **Bernardo Gutiérrez Navarro**, pero dicen que no se lo dijo porque no ocurrió así: a nadie se ha indemnizado. Y el camión que fue responsable, presuntamente, del choque, tiene permiso estatal. O sea, la Secretaría de Movilidad tendría que meter mano dura ahí. ¿O qué?



Quién sabe si es para dar más juego a unos o para esconder a otros, pero últimamente hay un patrón muy notorio en las agendas de algunos secretarios del gabinete de **Aristóteles Sandoval**. Así, uno de los más paseados en los días recientes es **Jaime Reyes Robles**, secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología. Casi no hay jornada en que no esté en un evento público, lo que no sería raro si no fuera porque, sólo como ejemplo, éstos han incluido firmas de convenios en educación (¿y **Francisco Ayón**?) o inauguraciones de clúster industriales (¿y **José Palacios**?)

Más raro el caso del titular de Turismo, **Jesús Enrique Ramos Flores**, de cuya oficina salieron invitaciones y comunicados del Tifloencuentro, un evento cultural para personas con discapacidad visual (¿y Desarrollo e Integración Social?). ¡Hombre, si ayer de plano mandaron información sobre la afluencia que se espera por las Fiestas de Octubre (en serio, no se ría)! Los vecinos del Quinto Patio estamos a la espera de que Ramos Flores nos cuente cuánto va a dejar la Romería

CRONOS

LO DIJO EL... Eduardo Almáguera dice andar con todo, y por ello señala que en breve se darán a conocer procesos o hasta detenciones, queremos creer, de abogados corruptos, pero también de asuntos que incumben al Congreso del Estado. ¿Será que por fin alguien hará caso a las denuncias que no se ha cansado de interponer el ex diputado local, y ahora federal, **Víctor Sánchez**, por los desfalcos al erario en el Legislativo? Pues así lo dijo el fiscal, aunque se supone que se tendría que guardar la secrecía de la averiguación, pero si lo dijo, pues entonces esperearemos noticias.

•••

CONTRA LOS GASTOS... Como un primer paso en su intento de disminuir la abultada cartera de los diputados federales, la bancada de Movimiento Ciudadano que representa a Jalisco, decidió dejar de recibir los beneficios del seguro de vida y gastos médicos en primera instancia. A través del líder de su bancada, **Clemente Castañeda**, se informó que todos los diputados federales por la entidad, decidieron solicitar que se les retire esta prestación en la Cámara de Diputados. Quizá no sea mucho, pero algo es algo.

QUE NO SE LOS LLEVEN... Quiénes no están conformes con los operativos de movilidad que está realizando el flamante secretario, **Servando Sepúlveda**, son los priistas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, quienes dicen que tienen pocos camiones, pocas rutas y se las están quitando. El regidor tricolor, **Adrián Salinas**, asegura que en Tlajomulco tienen muy pocos camiones y están dejando a miles de habitantes sin el servicio del transporte, lo que afectó el bolsillo de los mismos, pues no alcanzaron a llegar a sus trabajos. Pido que sean estrictos en los operativos, pero a la par, que brinden otras opciones para transportar a los ciudadanos y que no sigan siendo los afectados.

•••

SE QUEJAN... Coinciden en señalar novatez, populismo y engaño los regidores del Partido Acción Nacional y el regidor priista, miembro de la Comisión edilicia de Hacienda, **César Ruvalcaba**, -quien se salió del huacal-, en relación al proyecto de Ley de Ingresos 2016 que, con aplanadora aprobó el martes el Cabildo de Guadalajara. Como si se hubieran puesto de acuerdo, los regidores arremetieron por separado, contra los incrementos que en perjuicio del ciudadano -dicen- contiene dicho instrumento. En tanto eso pasa en Guadalajara, en el Congreso, MC predica en el desierto y por el contrario, la aplanadora del PRI votó a favor de la aprobación de las PPS (proyectos para la prestación de servicios) "a modo" del Ejecutivo, en un proyecto mal hecho y proclive a actos de corrupción, según la bancada emecista, que a pesar de sus múltiples argumentos, no tuvieron eco en la Comisión Legislativa de Hacienda.

PLAZA LIBERACIÓN

LA OPERACIÓN JALISCO: REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO

La Operación Jalisco, nos dicen funcionarios del gobierno federal, no está cancelada. Mucho menos muerta. Se encuentra en un im-passe en tanto el nuevo fiscal del estado, Eduardo Almaguer, emprende los cambios y la reorganización requerida por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en las áreas de investigación e inteligencia, además de que se determinan las medidas que habrán de aplicarse para el fortalecimiento operativo de la policía estatal.

LIMPIA Y DEPURACIÓN DE CANALES DE INFORMACIÓN

Desde que tomó el cargo, el fiscal Almaguer ha mantenido estrecha comunicación con los responsables federales del combate a la delincuencia organizada en la entidad, y con ellos ha convenido los tiempos para la reorganización de la dependencia, con el propósito de "limpiar" y "depurar" los canales para el intercambio de información entre los mandos de las corporaciones policiales y militares, y fortalecer así la coordinación, tanto en operativos con blancos específicos, como en el diseño de medidas y acciones de contención y prevención en las regiones del estado consideradas de mayor riesgo.

BALANCE POSITIVO

En el balance que se tiene sobre las decisiones tomadas tras los aligidos acontecimientos que conmovieron a la entidad entre los meses de marzo y junio pasados -incluyendo los narcobloqueos y enfrentamientos de mayo- es que han dado resultados positivos, que el margen de la acción y movilidad que tenían las células del *Cártel Nueva Generación* se ha reducido y que el desmantelamiento de las policías municipales en duda, han significado mayor tranquilidad para los habitantes y visitantes en esos municipios. La presencia de la Fuerza Unida y el redoblamiento de los patrullajes militares en las zonas plenamente identificadas por la incidencia del narco, se nota que cuenta "con el respaldo y la aceptación de la población y sectores productivos", se afirma en la evaluación.

LA PREVENCIÓN TAMBIÉN ES PRIORIDAD

Por eso la decisión de apoyar a Almaguer y

PERSPECTIVAS



PATRICIO

darle el tiempo suficiente para la reorganización de la Fiscalía de Jalisco, pues el interés es claro y el objetivo trazado desde el Consejo Nacional de Seguridad no ha variado: el desmantelamiento de la estructura de mando del *Cártel Nueva Generación*. Pero si es la prioridad a nivel federal, el Fiscal jalisciense ha puesto sobre la mesa los objetivos que también debe contemplar desde la perspectiva local: medidas de prevención a la violencia, al consumo de estupefacientes y contra la delincuencia del fuero común. La posición de Almaguer es vista con buenos ojos. Y por ahí se caminará, aseguran.

LA VULNERABILIDAD DEL CJNG

Sobre las acciones emprendidas contra el *cártel* que dirigen Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, y los hermanos González Valencia, *Los Cuinis*, las fuentes consultadas dicen que independientemente de lo que se ha cuestionado del ataque al rancho de Tanhuato, Michoacán, se trató de un duro golpe a la organización criminal "que se vio vulnerable a las tareas de investigación que se llevaron a cabo -y que incluyó la infiltración en el grupo- para dar con una de sus guardias y el abastecimiento de varios de sus sicarios y jefes de célula".

LO DE TANHUATO, UN TRIUNFO

Entre las tropas y el mando responsable del operativo en Tanhuato, no hay lugar "para los miramientos". Celebran el "duro, contundente golpe que se asestó" al *Cártel Nueva Generación*. ¿Ejecuciones? Se afirma que no las hubo, sólo que "se ganó en la sorpresa... Y por eso la contundencia del operativo". Que lo volverían a hacer, si así fuera necesario.

EL HOTELITO DESCONOCIDO, UN GOLPE MÁS

Otro "duro golpe" al *cártel* de *El Mencho* y *Los Cuinis*, fue el desmantelamiento de 15 de sus empresas -13 de ellas ubicadas en Jalisco- establecidas como parte de una red de lavado de dinero, plenamente identificada, incluso, por el Departamento del Tesoro, quien boletinó además a algunos de los más importantes operadores financieros y bancarios de la organización criminal. Los objetivos, celebran pues, se están cumpliendo y se mantienen inalterables.

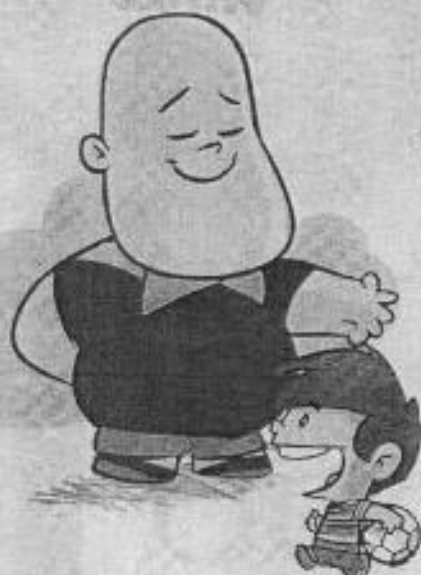
plazaliberacion@ljornadajalisco.com.mx

CARTUCHO

Qucho

Impuesto verde

PARQUES



ANTROS



¿No que no
habria' mas
impuestos?

GRIS
PASTELERO





OTRO BRINCO



Reciben con dos noticias a chavos de secundaria

la re
sor
tera



JABAZ

Diagnóstico



Marcelo Castillero Manzano, delegado del IMSS